

El Español.

EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

El paquete de Londres Switzerland que acaba de llegar, nos trae periódicos de Nueva York del 12 de febrero. Las noticias que hemos recibido no son menos importantes que las que ayer publicamos. La cámara de representantes ha adoptado por una mayoría de 163 votos contra 54, una serie de resoluciones dirigidas a hacer cesar la ocupación colectiva del territorio del Oregon...

La cuestión debía ser sometida inmediatamente a la votación del senado. A la fecha de las últimas noticias, creíase en Washington que las resoluciones pasarían por una mayoría de nueve o diez votos; algunas personas sin embargo opinaban que la publicación de la correspondencia diplomática que se ha manifestado en las cámaras el 7 de febrero, podría dar otro giro al negocio. Es positivo que todos los comerciantes de los Estados Unidos son opositivos a un rompimiento con Inglaterra...

La guerra mira, como usualidad, la calma que hemos demostrado hasta ahora y, confiamos en conseguirlo todo de su arrogancia y baladronadas. La única disipula que pueden hallar para semejante conducta, es el decir que esas fanfarronadas tienen por objeto y mira influir en la plebe para la próxima elección de presidente. Pero con tales principios, la paz del mundo entero se vería periódicamente en peligro...

FRONTERAS DE GALITZIA.

Habíase anunciado que los conspiradores se proponían matar al archiduque gobernador, en un baile que debía darse en la semana de carnaval. Pero no se verificó este de resultas de la muerte del duque de Módena. En una visita hecha en casa de un comerciante se han hallado 10 cajones de fusiles y pólvora. Escriben de la Polonia rusa que fue rechazada una intención hecha en Podolia, para insurreccionar la población. Escriben del distrito de Berbeza que un pelotón de husares fué atacado por una banda de insurgentes...

Los insurgentes de Cracovia han mostrado el mayor respeto por la Prusia. Mientras arrancaban el águila rusa y austríaca de los árboles de los residentes y las arrastraban en el fango, respetaban el águila prusiana, enviando a Mr. D'Engelhart varios hombres armados para protegerle. Dicese que el general Brandenburgo ha mandado publicar en Cracovia un manifiesto, anunciando que en el caso en que los militares prusianos hallasen obstáculos al entrar en la ciudad, daban removerlos sin reparo alguno...

HOLLANDA.

En la sesión de la segunda cámara de los Estados generales de este día, Mr. Van-Hall ha declarado, que S. M. era de opinión que la negativa del último proyecto de ley no presentaba razones suficientes para que renunciase a sus funciones. Continuará por lo tanto encargado de la cartera de Hacienda, con la esperanza de poder, como antes, concurrir al restablecimiento de las rentas. INGlaterra. El siguiente despacho de Mr. Mac-Lane, ministro de los Estados Unidos en Londres, a Mr. Buchanan, figura entre los documentos, relativos al asunto del Oregon...

FOLLETIN.

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL.

D. ANTONIO HURTADO. SEGUNDA PARTE.

Estaban en una sala ancha y espaciosa que condecía al despacho de Campo-Frío. En esta sala, y hundidos en papeles confidenciales de terciopelo carmesí con franjas de oro, se hallaban varios personajes, conversando de los asuntos políticos que mas llaman la atención para matar el tiempo, entre tanto que el señor de Campo-Frío tiene a bien recibirlos a una audiencia. Entró en esto el conde de Rio-Claro, y todos se levantaron para saludarle.

berg que el círculo de Koloma se halla tambien sublevado. En el de Sandeéz se han reunido los insurgentes.

BRESLAU 28 de febrero. (De la Gaceta universal alemana.)

El 23 del corriente los insurgentes atacaron a Podgorze y persiguieron a los austríacos hasta Wadowize, reuniéndose los rebeldes con los mineros de Vilozka, y con los demás habitantes. Asegúrase que arrollaron a los austríacos hasta la Silesia austríaca y la Moravia, de modo que la parte occidental de la Galitzia se halla en poder de los insurgentes. Nada de nuevo de la parte oriental. Parte de los insurgentes ha penetrado en Polonia, y hasta ahora han batido a los rusos. Catorce familias de Halisch se han fugado de resultados de los motivos que han estallado en Hungría en el círculo de Lipta y de Arva. Una compañía de cazadores de Breslau, que entró el 25 de febrero en el territorio de Cracovia ha sido rechazada por los insurgentes. Hasta el 5 de marzo saldrán tropas y municiones para la frontera. Asegúrase que había estallado hoy una insurrección en Lemberg. La condesa de Potorka ha llegado con un pasaporte del gobierno provisional de Cracovia. Dicese que el gobierno provisional no impide el que salgan los extranjeros. Los israelitas dicen que han ofrecido sumas considerables al nuevo gobierno, proponiéndole hacer parte del armamento general.

SILESIA.

Dicese que la Gaceta de Cracovia trae un artículo, según el cual, el gobierno real de Polonia se hallaba aun en Francia. Añade que los insurgentes han cogido la caja de Nieska. El sacerdote católico alemán preso en Cracovia ha sido puesto en libertad. En Cracovia recorren la ciudad varias mujeres a caballo, los sacerdotes bendicen las armas y predicán la revolución. El gobierno provisional ha enviado dos destacamentos a la frontera de Rusia, que han hecho prisioneros a muchos cosacos, pero dicese que los insurgentes han sido batidos por los austríacos en Nadoveza. El general Clapinski salía para Dresde.

DEM 1.º de marzo. (De la Gaceta de Colombia.)

Los insurgentes han penetrado a 13 millas mas allá de Tarnow, en Galitzia; toda la población de las campañas está incomodada, porque el gobierno austríaco había prometido pagar premios por las cabezas de los propietarios, lo que comprometió a los campesinos a matar a doscientos señores. Estos mismos labriegos se hallan ahora con los insurgentes. Muchos viajeros han visto una caballería escogida y cra de los sublevados en gran número y batallones de infantería, perfectamente vestidos y armados. Relata la tranquilidad en Cracovia. Cuantos rumores corrieron de asesinatos son falsos. Solo han sido puestos en libertad los presos políticos. Los soldados prusianos no han pasado la frontera.

HOLLANDA.

En la sesión de la segunda cámara de los Estados generales de este día, Mr. Van-Hall ha declarado, que S. M. era de opinión que la negativa del último proyecto de ley no presentaba razones suficientes para que renunciase a sus funciones. Continuará por lo tanto encargado de la cartera de Hacienda, con la esperanza de poder, como antes, concurrir al restablecimiento de las rentas.

INGLATERRA.

El siguiente despacho de Mr. Mac-Lane, ministro de los Estados Unidos en Londres, a Mr. Buchanan, figura entre los documentos, relativos al asunto del Oregon. Mr. Mac-Lane a Mr. Buchanan. Londres 3 de enero de 1846. Mr. Mac-Lane acusa el recibo a Mr. Buchanan de carta fecha el 29 de diciembre último. Mr. Mac-Lane, conforme con sus instrucciones, ha pedido explicaciones a lord Aberdeen, las ha pedido y explicado las consecuencias que el presidente había sacado de los preparativos. Lord Aberdeen ha respondido francamente, que los aprestos militares de la Gran-Bretaña, aunque no tenían relación directa con un rompimiento probable con los Estados Unidos acerca de la cuestión del Oregon, se consideraban, sin embargo, como útiles para el caso de semejante acontecimiento, sin que se dirijiesen al dicho rompimiento. Lord Aberdeen ha dicho tambien, que tales aprestos habían empezado antes de la crisis actual, originada del asunto del territorio del Oregon entre los Estados Unidos y la Gran-Bretaña; de modo que el giro que había tomado el asunto no pudo dar lugar a ellos.

INGLATERRA.

Estos aprestos han sido exajerados. Los mas formidables son las obras de defensa que se han hecho en varios puntos de la Isla, y estos no deben mirarse como relativos al rompimiento con los Estados Unidos. Los demás preparativos consisten en la construcción de vapores, en reemplazo de buques de vela, inútiles ya para el servicio político, cuya utilidad pareciera dudosa a lord Aberdeen. La política general de Inglaterra consiste en prepararse en tiempo de paz para las exigencias de la guerra. Lord Aberdeen desaprueba toda aplicación precisa de aprestos militares, a un rompimiento probable con los Estados Unidos, por la cuestión de Oregon. Mr. Mac-Lane opina que, a pesar de la gran confianza que inspira lord Aberdeen, no puede admitirse que la actitud guerrera actual de la Inglaterra, no se aplica incidentalmente a la perspectiva de un rompimiento con los Estados Unidos por el asunto del Oregon. Los buques de vapor que Inglaterra manda construir, son especialmente adaptados para semejante rompimiento. Si estallase una guerra, la Gran-Bretaña estaría lista y lista, como si sus esfuerzos se hubieran dirigido particularmente a este objeto. El gobierno inglés se hallaría armado de pies a cabeza, y su política indudablemente sería la de perjudicar lo mas posible, y darnos los mas duros golpes al principio de la lucha, con el fin de abreviar la duración de la guerra.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

DISIDENCIAS DESAGRADABLES.—DIPUTACION PROVINCIAL.—CUESTION DE BODA.

Era difícil adivinar que las disidencias nacidas aquí con motivo del baile de Piñata, de que hablé a Vds. en mi anterior, tomasen bastante cuerpo para producir disgustos de alguna monta entre personas respetables y aun constituidas en autoridad. El alcalde, don Miguel Pascual de Bonanza, que es generalmente querido por sus buenas circunstancias, se ha agravado de tal modo que ha sido preciso suministrarle el Viático, teniendo mucho por su vida; debe advertir sin embargo, que la enfermedad de que se trata, no le atribuyen a otras causas mas conexas con el baile se permiten ocasionar contra el cuerpo municipal a alguno de sus individuos, habiéndose llegado por parte de una autoridad a ciertos actos en el mismo sentido, que pueden tener gravísima trascendencia. La diputación provincial se reunirá el 10 para verificar el repartimiento de la contribución de inmuebles, y aunque esta tarea sea siempre difícil y enojosa, ahora al menos tendrá el consuelo de repartir menor suma a los pueblos, así como la junta que entiende en la distribución de la de consumos les ha bajado un 20 por 100 de sus respectivas cuotas.

MURCIA 9 de marzo.

Ayer, día de S. Juan de Dios, en el hospital del mismo nombre se celebró con la pompa y solemnidad debidas, la administración del Viático a los enfermos. La concurrencia fué numerosa y lucida: el señor comandante general, la oficialidad del batallón que guardase a esta capital, la música y granaderos del mismo, la junta de beneficencia y algunas notabilidades, concurrieron a tan solemne acto; dando mas esplendor y lucimiento, no solo la elegancia de las personas que formaron la procesion, sino la que se notaba en la muchedumbre que poblaba los salones y escalera, donde algunas de nuestras bellas pisanas ostentaron las dotes con que plugo a natura realzarlas. Solo una cosa notamos que no dejó de llamar seriamente nuestra atención y que ha sido calificada por muchísimos de una manera acre, si bien justa. En la referida procesion, en que como llevamos dicho iba el Santo Viático, y a que tambien concurrió el señor gefe político, le vimos con notable extrañeza ir detras de S. D. M. en actitud presidencial. Personas enteradas en el ceremonial de esta clase de funciones, quedaron sorprendidas al ver que dicho señor ocupaba el lugar mas preferente en ella, presidiendo por consiguiente al que preside todo lo creado. Reina la mas completa tranquilidad en esta provincia, cuyo bien sin igual, se debe a las dignas autoridades provinciales que con tanta mesura tino y discrecion dirijen a los habitantes de ella, sin que se haga notar en las disposiciones que ejercen, ni el mas ligero asomo de parcialidad hacia ninguna de las facciones políticas.

SALAMANCA 10 de marzo.

LEGADA DEL INTENDENTE.—CIRCULAR.—CONDUCTA ARBITRARIA DEL GEFE POLITICO CON UN ESCRIBIENDE.—REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—FALLECIMIENTO DEL EX-TESORERO DE RENTAS, AER.

El sábado por la tarde ha llegado a esta el intendente de Zamora don José Valladares, para encargarse de la de esta provincia, por ausencia del señor Donoso. Con este motivo, hemos leído la siguiente circular en el Boletín oficial: "En el día de hoy ha tomado posesion de la intendencia de rentas de esta provincia, el señor don José Valladares, con retencion de la de Zamora, y durante la ausencia del señor Donoso Cortés. Esto nos hace creer que el señor Donoso piensa volver, y en ello no anda prudente. La conducta que el señor gefe político ha observado con don Pedro Martín, escribiente de la gefatura, y joven de recomendables prendas, no podemos menos de desaprobarla, no existiendo motivo razonable para que con el Martín haya usado ese comportamiento. El gefe le agració con una plaza de celador de protección y seguridad pública, en Ciudad-Rodrigo. Don Pedro Martín, sea por que no se aviene a su educación el servir tal destino, sea, que es lo cierto, por no abandonar a su anciana e imposibilitada madre, renunció el cargo conferido por el gefe, dándole las mas expresivas gracias. El señor Herrero no le agradó esa contestacion del infeliz escribiente, y le ha separado, dejando en el mayor abatimiento a su pobre madre, que aunque era corta cantidad lo que le daban por ser escribiente, contribuía a mantener aquella y demás familia. Bien quisieramos que el señor gefe se desprendiera de esos actos que tan poco honran al que los ejerce, y colocara otra vez en el puesto que ocupaba a Martín. Hoy se ha reunido la diputacion provincial, según se prevenia el art. 5.º de la circular de 24 de febrero, para hacer el repartimiento de lo que ha cabido a esta provincia por la contribucion de impuestos, cultivo y ganadería. Esta mañana ha fallecido el ex-tesorero de rentas don Dionisio Argüelles. Tan grande ha sido la impresion que le causara el desfalco, habido en tesorería que no ha podido sobrevivir, habiéndose sido víctima, del culpable Morales. Deja la familia sumida en el mayor desconsuelo. Llamamos la consideracion del gobierno para que alivie de algun modo tan irreparable pérdida, y consuele así la triste suerte de esa pundonorosa esposa y sus hijas. DRAMA NUEVO. Nos escriben de Lorca: El día 26 del mes pasado se estrenó en el teatro de esta ciudad un drama en cuatro actos, histórico, en verso, y original del joven poeta D. Manuel Diaz Carvillo. Asistimos a su representacion y nos pareció la composicion bastante regular; despues la hemos leído y nos ha parecido buena, habiendo advertido los infinitos cortos, algunos de ellos sin anuencia del autor, según nos consta, y la completa mutilacion que el drama ha sufrido en la ejecucion: esta fué pésima; solo la primera dama habló su papel; los demás actores ni lo entendieron ni lo sabian. El público, condecorer de lo que estaba la falta, llamó por dos veces al autor a escena y le arrojaron multitud de coronas. Pidió el público al autor que recitase algunos versos y dijo una décima, alaba a las circunstancias. Tenemos entendido que este joven tiene muchos otros dramas y comedias, y que piensa se estrenen en la corte, lo felicitamos por este pensamiento, y le animamos para que continúe trabajando, no debiendo abandonar una carrera que con tan buenos auspicios ha comenzado. RECOMPENSA DE UNA NOBLE ACCION. Dicesen de Barcelona: Nuestros lectores recordarán que hace ya algun tiempo el capitán de corbeta Mr. Jourdan, comandante de la de guerra francesa J. Allier, logró con sus esfuerzos salvar y conducir a este puerto al brik mercante español Concepcion, que se hallaba a pique de zozobrar a la altura de las Azores. Desesos los dueños del buque e interesados en su cargamento de manifestar su gratitud a Mr. Jourdan, encargaron al acreditado platero D. Ramon Bosch un magnífico servicio de café de plata, dorado en lo interior, y de un caracter enteramente nuevo, construido a imitacion de los mejores ingleses, el cual hemos visto con singular complacencia, y será un testimonio de los adelantos que hace el arte en nuestro país. ROBO. El la noche del 6 al 7 del corriente, entre diez y once, fue robada en Barcelona la librería que en esta ciudad y calle de la Fuente de San Miguel tiene D. Ignacio Boix, del comercio de Madrid; al punto fue avisado el encargado de la espresada librería, el que en union con el señor teniente de alcalde D. Valentin Esparraco, alcalde de barrio y otros dependientes de justicia, recorrió la casa, la cual encontramos en grande desorden, abiertos los estantes y fracturado el cajon de la mesa de su escritorio donde guardaba el dinero, que los extranjeros, rompiendo la cerradura con algun escople o cosa parecida. De las diligencias practicadas hasta el presente nada se ha podido averiguar. NUEVA FABRICA. Se ha establecido en la villa de Rentería de la provincia de Guipúzcoa, una sociedad con el objeto de levantar una fábrica de lienzos y tejidos de lino y cáñamo, sostenida y fomentada en ella esta industria, y entablar y extender el comercio de las producciones de la misma. En Zaragoza se va a establecer una fábrica de papel, que se supone ha de ser de superior calidad, según el lujo con que la fábrica está montada. MONTAÑAS RUSAS. En Barcelona se proyecta el establecimiento de un Tirol y montañas rusas, como los de París y Londres. No hay duda que dentro de poco tiempo será Barcelona una de las primeras ciudades de Europa, y aun del mundo entero. Con tantas ventajas pululan los extranjeros, cuyo número se aumenta de día en día. PASO DE BUQUES. Dicesen de Ceuta el 28 de febrero: ayer por la mañana ha presentado la desembocadura del estrecho la vista mas sorprendente, pues pasaban a la vez mas de cien buques de cruz para Levante, que seguramente se hallarian detenidos en la otra parte, a causa de los tiempos y vientos contrario, que han reinado en los últimos quince días. Se quejan de Barcelona de la lentitud con que se construyen los nuevos almacenes de la muralla del mar. Los hombres de Estado que oyeron las buenas relaciones que le unian al poderoso Campo-Frío, se agruparon en torno del conde con una mezcla de curiosidad impertinente y adulacion rastrera que daba gozo. Con que le puso Y. las andaderas? preguntó el general... Cáspita con el niño, y como pronto dio a correr!... Eso hace el elogio del mentor. ...Ps... murmuró Rio-Claro mostrando el delgado baston entre sus dedos... tiene buena cabeza, muy buena... Diablos! si pascas estor... Hace tres años que me fue recomendado; frecuentó entonces mi casa diariamente y tuve lugar de conocerle. Era un pobre chico, encogido; casi tonto; apenas sabía hablar, se enajenó de Julia locamente; y se abandonó a sus caprichos... Y ahora, un cambio tan repentino y tan notable! El primer capitán de España, con infusas de hacer la contra a Rostchid... Bien es verdad que su casa en provincia era, muy fuerte, y que a la muerte de su padre se encontró con la renta de un rey... mas sin embargo; para darse tan pronto a conocer, para levantarse, cobijando con su sombra a los demás, es preciso que sople bien la fortuna. Y tan bien como ha soplado!... Aun hace seis meses no era conocido, y hoy nos pone la ley. ...Tanto como eso, lo dudo. Es hombre que se deja manejar fácilmente de sus amigos. ...Entonces, señor conde, acuérdesse Y. de los suyos. El que se ve en alto debe tender la mano al que tropa dificultosamente. ...Cuenta V. con mi apoyo, general. ...Cómo no pasa V. recado? ...Oh!... no tengo prisa. Y estando en tan buena compañía... Los cortesanos se inclinaron respetuosamente en señal de agradecimiento.

Valladares, con retencion de la de Zamora, y durante la ausencia del señor Donoso Cortés. Esto nos hace creer que el señor Donoso piensa volver, y en ello no anda prudente. La conducta que el señor gefe político ha observado con don Pedro Martín, escribiente de la gefatura, y joven de recomendables prendas, no podemos menos de desaprobarla, no existiendo motivo razonable para que con el Martín haya usado ese comportamiento. El gefe le agració con una plaza de celador de protección y seguridad pública, en Ciudad-Rodrigo. Don Pedro Martín, sea por que no se aviene a su educación el servir tal destino, sea, que es lo cierto, por no abandonar a su anciana e imposibilitada madre, renunció el cargo conferido por el gefe, dándole las mas expresivas gracias. El señor Herrero no le agradó esa contestacion del infeliz escribiente, y le ha separado, dejando en el mayor abatimiento a su pobre madre, que aunque era corta cantidad lo que le daban por ser escribiente, contribuía a mantener aquella y demás familia. Bien quisieramos que el señor gefe se desprendiera de esos actos que tan poco honran al que los ejerce, y colocara otra vez en el puesto que ocupaba a Martín. Hoy se ha reunido la diputacion provincial, según se prevenia el art. 5.º de la circular de 24 de febrero, para hacer el repartimiento de lo que ha cabido a esta provincia por la contribucion de impuestos, cultivo y ganadería.

Esta mañana ha fallecido el ex-tesorero de rentas don Dionisio Argüelles. Tan grande ha sido la impresion que le causara el desfalco, habido en tesorería que no ha podido sobrevivir, habiéndose sido víctima, del culpable Morales. Deja la familia sumida en el mayor desconsuelo. Llamamos la consideracion del gobierno para que alivie de algun modo tan irreparable pérdida, y consuele así la triste suerte de esa pundonorosa esposa y sus hijas. DRAMA NUEVO. Nos escriben de Lorca: El día 26 del mes pasado se estrenó en el teatro de esta ciudad un drama en cuatro actos, histórico, en verso, y original del joven poeta D. Manuel Diaz Carvillo. Asistimos a su representacion y nos pareció la composicion bastante regular; despues la hemos leído y nos ha parecido buena, habiendo advertido los infinitos cortos, algunos de ellos sin anuencia del autor, según nos consta, y la completa mutilacion que el drama ha sufrido en la ejecucion: esta fué pésima; solo la primera dama habló su papel; los demás actores ni lo entendieron ni lo sabian. El público, condecorer de lo que estaba la falta, llamó por dos veces al autor a escena y le arrojaron multitud de coronas. Pidió el público al autor que recitase algunos versos y dijo una décima, alaba a las circunstancias. Tenemos entendido que este joven tiene muchos otros dramas y comedias, y que piensa se estrenen en la corte, lo felicitamos por este pensamiento, y le animamos para que continúe trabajando, no debiendo abandonar una carrera que con tan buenos auspicios ha comenzado.

REMITIDOS.

Convencidos de la justicia que asiste a los oficiales del ministerio de artillería, que acaban de solicitar de las Cortes la revalidacion del decreto de las 22 de junio de 1821, por el cual se les aumentaban sus cortos sueldos, en consideracion a lo penoso de su carrera, y grave responsabilidad que pesa sobre los individuos de tan benemérita clase, teniendo a su cargo, no solo el considerable material de guerra que se custodia en los almacenes de las plazas, castillos y fábricas de armas y municiones del reino, sino tambien los caudales que se destinan para su construcción y conservacion, insistiendo en cuanto sobre el particular, estampamos en nuestro número de 10 de febrero próximo pasado, recomendando de nuevo eficazmente a las Cortes y al gobierno; porque lo consideramos de rigorosa justicia, el que a dichos oficiales del ministerio de artillería se les revalide el decreto que citan, o a lo menos, se les declare comprendidos en el goce de los beneficios del 20 de mayo del año último, por el que se han aumentado cien reales mensuales, a los demas del ejército; y aun sería conveniente, señaláries el mismo sueldo que a estos, como se mandó en real orden de 23 de mayo de 1842, puesto que los están declarados iguales consideraciones y que el continuo y arriesgado servicio que prestan, no es de menor importancia que el de los demas oficiales del cuerpo en general, a que pertenecen.

NECESIDAD DE PLANOS TOPOGRÁFICOS EN ESPAÑA, Y LA INDIFERENCIA Y ABANDONO DE NUESTROS GOBIERNOS EN ESTE TAN IMPORTANTE RAMO.

La ignorancia de los gobiernos produce efectos iguales o mas funestos que la falta de patriotismo y de celo por el bien general. Los que han regido en España hasta el día, han desoído indudablemente que para gobernar bien un país, para defenderlo, como para fomentar todos los ramos de la riqueza pública, es indispensable un conocimiento topográfico del mismo país, el cual solo se obtiene mediante planos exactos y detallados. El gobierno hasta el día ha desatendido (y esto parece increíble en la España del siglo XIX) la urgente y grave necesidad de formar la estadística geométrica de la riqueza territorial, así rústica como urbana. Desde el reinado del señor don Felipe V., que mandó levantar geométricamente la costa de España, lo que se llevó a efecto casi en su totalidad, ninguno paso se ha dado posteriormente ni para publicar tan importantes trabajos, ni mucho menos para concluirlos, rectificáricos ni formar la estadística geométrica de España. Nuestros gobernantes, lejos de apreciar este trabajo y otros varios de la misma especie que han hecho algunos españoles, vemos a cada paso con desdoro nuestro, permitir a ingenieros extranjeros copiar y levantar planos de mucha parte de nuestro territorio, lo que no puede menos de redundar en descrédito y gravísimo daño nuestro. Hoy mismo, aunque en pequeña escala, está ocurriendo una cosa igual en esta corte; pues con motivo de la formacion del proyecto del camino de hierro de esta capital a Valencia, concediéndose al ingeniero inglés, Mr. Mambly, tomar algunas apuntes del gran plano topográfico de Madrid, levantado recientemente por los arquitectos ingenieros, señores Gutierrez, Merlo y Rivera y que tanto les honra, por la exactitud, prolijidad de detalles y perfeccion con que lo llevan a cabo. Pero el señor Mambly, no satisfecho con tomar las apuntes que pudieran conducir al proyecto referido, ocupábase en copiar lo demás de tan interesante plano, resultado de algunos años de constante, costoso y esmerado trabajo. Advertiéndose al señor Mambly esta licencia, y si bien este señor cesó en su copia, parece que espera autorizacion del gobierno para que se le faculte para sacar la copia que con tanto anhelo desea. Semillante concesion, si se lleva a efecto, será un abuso como otros muchos, pero que traerá graves consecuencias a la industria española, además del poco honor que nos dará en el campo geográfico consentir el que antes que el público español, el gobierno, y aun el ayuntamiento de Madrid, dueño de dicho plano, obtengan tan importante trabajo, vaya a enriquecer los establecimientos o depósitos topográficos del extranjero, para que luego nos los vendan ya grabado como produccion suya. Solo la falta de inteligencia para saber apreciar nuestros gobernantes tan importantes trabajos, podrá dar margen a semejantes depósitos en perjuicio del honor e intereses de la nacion española, razon por la que nos mueve nuestro honor a llamar la atención del señor ministro del ramo, para que con estos antecedentes veda de no dejarse sorprender, y vele por el fomento de la geografía, abandonada por todos sus antecesores hasta el día.

SIN EMBARGO, BUENO SERÁ ANUNCIARSE.

—Para qué? no; ya habrá lugar. En cuanto oiga mi nombre!

—Bueno; pero el hombre prevenido vale por dos. Si el hombre al agua, se ahoga, el prevenido se ahoga con el agua.

—No hayas miedo.

—Mirad que se dice en los altos círculos que tiene contrarios compromisos con él.

—Y eso qué importa?

—Yo sé que en un minuto de audiencia tiro al barón de Reuno mas simpatías que él, y tengo elementos de consistencia. Por otra parte, el barón y yo, no podemos avenirnos: somos de distintas ideas y temáticas mortales. Por consiguiente, o él, o yo.

—Pero si le empeña su palabra.

—Para una palabra hay otras mil; oh! no temas, cuento con la victoria.

—En esto penetró un criado y anunció.

—El señor barón de la Estrella.

Hubo movimiento general entre aquellos personajes. El militar apretó la mano de Rio-Claro, y este se sonrió con desprecio.

El barón entró vestido de negro, saludó indistintamente, y dijo al criado que tenía recogida la cortina para abrirle paso: "anunciadme al señor de Campo-Frío."

Entonces el conde se adelantó y con aire de satisfacción le dijo tambien: "hacedle presente que el señor de Rio-Claro desea saludarle."

El criado se internó en el despacho de Campo-Frío, y los dos enemigos se miraron mutuamente. Los cortesanos levantaron un murmullo pausado parecido al zumbido de un moscardon, y volvieron a tomar asiento para decidirse por el vencedor. Rio-Claro se confundió entre ellos.

—Un cuerpo de 4 a 5.000 hombres ha llegado a Sacmel (Haiti), procedente de Cabo-Haitino, con direccion a Santo-Domingo; debía atacar a los dominicanos. Seria el último recurso si este ejército fuese rechazado.

UNA NECESIDAD CASTIGADA CON EL RIDICULO. La ciudad de Oporto ha castigado con el ridiculo la estupidez de la autoridad que prohibió los bailes de máscara. Entre las diversas máscaras que recorrian la ciudad en la tarde del domingo 22, se veian doce embizados en capotes, y que andaban inquietos, como quien recelaba ser conocido; en las espaldas llevaban el letero siguiente: "Anamos conspirando, no lo digan a la policía."

REMITIDOS.

Convencidos de la justicia que asiste a los oficiales del ministerio de artillería, que acaban de solicitar de las Cortes la revalidacion del decreto de las 22 de junio de 1821, por el cual se les aumentaban sus cortos sueldos, en consideracion a lo penoso de su carrera, y grave responsabilidad que pesa sobre los individuos de tan benemérita clase, teniendo a su cargo, no solo el considerable material de guerra que se custodia en los almacenes de las plazas, castillos y fábricas de armas y municiones del reino, sino tambien los caudales que se destinan para su construcción y conservacion, insistiendo en cuanto sobre el particular, estampamos en nuestro número de 10 de febrero próximo pasado, recomendando de nuevo eficazmente a las Cortes y al gobierno; porque lo consideramos de rigorosa justicia, el que a dichos oficiales del ministerio de artillería se les revalide el decreto que citan, o a lo menos, se les declare comprendidos en el goce de los beneficios del 20 de mayo del año último, por el que se han aumentado cien reales mensuales, a los demas del ejército; y aun sería conveniente, señaláries el mismo sueldo que a estos, como se mandó en real orden de 23 de mayo de 1842, puesto que los están declarados iguales consideraciones y que el continuo y arriesgado servicio que prestan, no es de menor importancia que el de los demas oficiales del cuerpo en general, a que pertenecen.

NECESIDAD DE PLANOS TOPOGRÁFICOS EN ESPAÑA, Y LA INDIFERENCIA Y ABANDONO DE NUESTROS GOBIERNOS EN ESTE TAN IMPORTANTE RAMO.

La ignorancia de los gobiernos produce efectos iguales o mas funestos que la falta de patriotismo y de celo por el bien general. Los que han regido en España hasta el día, han desoído indudablemente que para gobernar bien un país, para defenderlo, como para fomentar todos los ramos de la riqueza pública, es indispensable un conocimiento topográfico del mismo país, el cual solo se obtiene mediante planos exactos y detallados. El gobierno hasta el día ha desatendido (y esto parece increíble en la España del siglo XIX) la urgente y grave necesidad de formar la estadística geométrica de la riqueza territorial, así rústica como urbana. Desde el reinado del señor don Felipe V., que mandó levantar geométricamente la costa de España, lo que se llevó a efecto casi en su totalidad, ninguno paso se ha dado posteriormente ni para publicar tan importantes trabajos, ni mucho menos para concluirlos, rectificáricos ni formar la estadística geométrica de España. Nuestros gobernantes, lejos de apreciar este trabajo y otros varios de la misma especie que han hecho algunos españoles, vemos a cada paso con desdoro nuestro, permitir a ingenieros extranjeros copiar y levantar planos de mucha parte de nuestro territorio, lo que no puede menos de redundar en descrédito y gravísimo daño nuestro. Hoy mismo, aunque en pequeña escala, está ocurriendo una cosa igual en esta corte; pues con motivo de la formacion del proyecto del camino de hierro de esta capital a Valencia, concediéndose al ingeniero inglés, Mr. Mambly, tomar algunas apuntes del gran plano topográfico de Madrid, levantado recientemente por los arquitectos ingenieros, señores Gutierrez, Merlo y Rivera y que tanto les honra, por la exactitud, prolijidad de detalles y perfeccion con que lo llevan a cabo. Pero el señor Mambly, no satisfecho con tomar las apuntes que pudieran conducir al proyecto referido, ocupábase en copiar lo demás de tan interesante plano, resultado de algunos años de constante, costoso y esmerado trabajo. Advertiéndose al señor Mambly esta licencia, y si bien este señor cesó en su copia, parece que espera autorizacion del gobierno para que se le faculte para sacar la copia que con tanto anhelo desea. Semillante concesion, si se lleva a efecto, será un abuso como otros muchos, pero que traerá graves consecuencias a la industria española, además del poco honor que nos dará en el campo geográfico consentir el que antes que el público español, el gobierno, y aun el ayuntamiento de Madrid, dueño de dicho plano, obtengan tan importante trabajo, vaya a enriquecer los establecimientos o depósitos topográficos del extranjero, para que luego nos los vendan ya grabado como produccion suya. Solo la falta de inteligencia para saber apreciar nuestros gobernantes tan importantes trabajos, podrá dar margen a semejantes depósitos en perjuicio del honor e intereses de la nacion española, razon por la que nos mueve nuestro honor a llamar la atención del señor ministro del ramo, para que con estos antecedentes veda de no dejarse sorprender, y vele por el fomento de la geografía, abandonada por todos sus antecesores hasta el día.

SIN EMBARGO, BUENO SERÁ ANUNCIARSE.

—Para qué? no; ya habrá lugar. En cuanto oiga mi nombre!

—Bueno; pero el hombre prevenido vale por dos. Si el hombre al agua, se ahoga, el prevenido se ahoga con el agua.

—No hayas miedo.

—Mirad que se dice en los altos círculos que tiene contrarios compromisos con él.

—Y eso qué importa?

—Yo sé que en un minuto de audiencia tiro al barón de Reuno mas simpatías que él, y tengo elementos de consistencia. Por otra parte, el barón y yo, no podemos avenirnos: somos de distintas ideas y temáticas mortales. Por consiguiente, o él, o yo.

—Pero si le empeña su palabra.

—Para una palabra hay otras mil; oh! no temas, cuento con la victoria.

—En esto penetró un criado y anunció.

—El señor barón de la Estrella.

Hubo movimiento general entre aquellos personajes. El militar apretó la mano de Rio-Claro, y este se sonrió con desprecio.

El barón entró vestido de negro, saludó indistintamente, y dijo al criado que tenía recogida la cortina para abrirle paso: "anunciadme al señor de Campo-Frío."

Entonces el conde se adelantó y con aire de satisfacción le dijo tambien: "hacedle presente que el señor de Rio-Claro desea saludarle."

El criado se internó en el despacho de Campo-Frío, y los dos enemigos se miraron mutuamente. Los cortesanos levantaron un murmullo pausado parecido al zumbido de un moscardon, y volvieron a tomar asiento para decidirse por el vencedor. Rio-Claro se confundió entre ellos.

Polonia entera mutilada, se levanta y se engrandece. Ya se han levantado nuestros hermanos del gran ducado de Posen, de la Polonia rusa y de la Silesia, y combaten en Rusia contra el enemigo; combaten por su derecho más sagrado, que es la libertad, y la justicia. Ahí, ya sabéis lo que ha sucedido y lo que sucede: la flor de nuestra juventud gime en los calabozos, nuestros antecesores han sido despreciados, nuestro cielo despojado de su dignidad. En una palabra, cualquiera que haya querido, o que haya pensado solamente que Polonia fuese libre, expía este crimen entre cadenas, o con la amenaza de impíenelas.

El grito de desesperación de millones de nuestros hermanos, ha encontrado eco en nuestros corazones, y los ha desahogado: ellos se hallan sumergidos en los espantosos sufrimientos de las minas; los golpean sin cesar, los transportan al imperio de sus opresores, agoviados por todos los males que la fuerza humana puede soportar. Nos ha sido arrebatada nuestra gloria, nuestro idioma se halla desahogado, y se nos prohíbe profesar la fe de nuestros padres. Nuestros tiranos oponen trabas invencibles contra el progreso de nuestras relaciones sociales, arman al hermano contra el hermano, y siembran la pérdida de los hijos más dignos de la patria.

Hermanos, un paso más, y ya no habrá Polonia, no habrá ni siquiera polacos. Nuestros nietos maldecirán; dirán que no les hemos de ado más que un desierto en la región más hermosa de la tierra, que hemos permitido que se encadenara a nuestro pueblo belicoso; á nosotros nos deberian esa fe extraña que tendrán que profesar por fuerza, esa lengua extranjera que hablarán, y esa esclavitud vergonzosa en que los colocarán sus opresores. La voz de nuestros padres sale de la tumba, la voz de esos mártires que han perecido defendiendo nuestros derechos nacionales, y pide venganza! ¿Ois ese grito de los oprimidos que nos llaman a defender la patria? ¿Ois ese grito de todas las naciones que nos incitan a no dejar aniquilar nuestra nacionalidad? Somos veinte millones de hombres; levantámonos, y ninguna potencia del mundo logrará vencerlos. eremos hijos como no lo ha sido aun ningún pueblo de la tierra. Por que vamos a conquistar la libertad, la comunidad que hará que todos disfruten de los productos de la tierra, según su capacidad y sus servicios; ningún privilegio, bajo ninguna forma, hallará acogida entre nosotros; así cada polaco hallará seguridad para sí mismo, para su mujer y sus hijos, y los más débiles de alma ó de cuerpo obtendrán, sin rebajas, el apoyo de la comunidad, cuyo patrimonio consistirá en la tierra que hoy poseen los individuos.

Los censos, los trabajos obligatorios y todos los demás derechos de esta clase, van á desaparecer; los sacrificios hechos en favor de la causa pública, con las armas en la mano, serán recompensados con los bienes nacionales.

Polacos! en adelante no conoceremos diferencia alguna de rango. Seamos hijos de la misma madre; la patria; de un padre. Dios que está en el cielo! Imploremos su auxilio, y él bendecirá nuestras armas; y nos concederá la victoria.

Pero para que escuche nuestras oraciones, abstengámonos de cometer ninguna clase de excesos, todo acto vergonzoso; no tratemos con violencia á los que en nosotros confíen respetos á los que están desarmados, que profesan otra creencia, y á los extranjeros. Porque no combatimos contra los pueblos, sino contra nuestros opresores. Y ahora en señal de unidad, tomemos la escarapela nacional y pronunciamos este juramento:

«Juro servir á mi patria Polonia, con mis hechos, mis palabras y mis consejos. Juro sacrificarle todos mis sentimientos, mi vida, mi fortuna. Juro obediencia completa al gobierno nacional, instalado hoy 22 de febrero á las ocho de la noche en la iglesia catedral, y á todas las autoridades nombradas por él, y así me sea Dios favorable.»

Este manifiesto debe publicarse en los periódicos del gobierno, y remitirse á toda Polonia. Comunicarse públicamente á todos los cantones, y se leerá en todas las iglesias.

Cracovia 22 de febrero de 1846.

LUIS GORZKOWSKI.
El mismo gobierno ha publicado la siguiente

CONSTITUCION REVOLUCIONARIA.

- 1.º El gobierno revolucionario es uno, absoluto para toda la Polonia, y responsable ante la nación.
- 2.º Toda persona á quien el gobierno ó una autoridad delegada por él han confiado un mando, una función ó cualquiera puesto, debe desempeñarlo bajo pena de muerte.
- 3.º Toda persona que se halle en estado de manejar armas, y que en las veinte y cuatro horas después de proclamada la insurrección, no se ponga á disposición de las autoridades de su domicilio, será juzgada como desertor por un consejo de guerra.
- 4.º El saqueo, la violencia á las personas, la estorsión de dinero, la resistencia activa, el espionaje, la malversación de los caudales públicos y su empleo en otra cosa que la que prescriba el gobierno, serán castigados con la pena de muerte.
- 5.º Todo el que sin autorización del gobierno forme clubs, comisiones ó asociaciones, queda declarado traidor á la patria.
- 6.º Cada distrito debe establecer en su circunscripción tantas señales cuantas sean necesarias para ponerse en comunicación con los distritos próximos á él. Estas señales consistirán en maderos revestidos de paja y alquitran. Castigarase con pena de muerte la destrucción de estas señales ó los obstáculos que se opongan para que se envíen.
- 7.º Los estandartes nacionales son blanco y amarillo; una faja blanca sobre fondo amarillo, con las alas extendidas, la cabeza inclinada hacia la derecha, con una corona de encina en la garra derecha, y una de laurel en la izquierda. Esta aguja será el sello de todas las autoridades nacionales y de los tribunales.

Cracovia 23 de febrero de 1846.
Firmado, LUIS GORZKOWSKI
JUAN TYSSOWSKI
ALEJANDRO GRZEBOZEWSKI
EL SECRETARIO DEL GOBIERNO, CARLOS ROGAWSKI.

Preciso es confesar que si ha habido una revolución justa en el mundo, es la de esa infeliz Polonia, conducida al borde de la desesperación por la opresión más infame y por la tiranía más cruel de que quizás hablan los anales de los pueblos civilizados.

Con esta revolución se asocia un hecho que consigna en sus columnas el *Diario de los Debates* que hoy recibimos.

Con motivo de haber desmentido el gobierno ruso la relación de los horribles tormentos que ha hecho padecer á las infelices religiosas de Minsk, el príncipe ADAM CZARTORYSKI, residente en París, y presidente del antiguo gobierno nacional de Polonia, ha publicado un escrito en que prueba que la relación de la desgraciada abadesa, no es más que la pura verdad. Mañana publicaremos, si nos lo permite el espacio, este notable documento.

Ayer nos equivocamos en el resultado de la moción de Mr. VILLIERS, relativa á la abolición inmediata de las leyes de cereales. Después de una larga discusión, en que habló, en medio de grandes aplausos, Mr. COBDEN, la moción fué desechada por 265 votos contra 78.

La cámara de diputados de Portugal ha aprobado la totalidad del proyecto de ley para un nuevo sistema de contribuciones. La razón más valedera de los que á él se han opuesto, es que el sistema antiguo está más conforme con los hábitos de los pueblos, y la inoportunidad para ensayar otro nuevo. Sigue en aquel país inalterable la tranquilidad pública, habiendo cesado al parecer los temores de trastornos de que han habido algunos periódicos.

(Por extraordinario.)

Por la Estafeta de las embajadas hemos recibido noticias de París hasta el 7 de marzo, y la importante carta de nuestro corresponsal que en otro lugar insertamos. Las noticias de Polonia siguen siendo sumamente alarmantes, pero no dan de sí pormenores más notables que los que publicamos. Las de los Estados-Unidos, menudean á medida que crece la alarma en Europa sobre sus relaciones con Inglaterra. Ambas noticias se hallan plenamente dilucidadas en las dos cartas de nuestro corresponsal de París.

Las sesiones de las cámaras inglesas del 5 ofrecen poco interés. En la de los lores se suscitó la siguiente conversación.

El duque de Richmond presenta una petición de Sir John Milley Dayle, quejándose de que el gobierno espa-

ñol no ha atendido á sus reclamaciones. Sin embargo, ha probado plenamente sus derechos, y solo pide que los examinen los juristas competentes de la corona.

El conde de ABERDEEN. Estoy dispuesto á reconocer los servicios hechos por el Sr. Dayle, pero he sido elegido por el autor de la petición por el gobierno de España; pero este asunto en que nada tiene que ver el gobierno inglés. Han sido nombrados comisionados para examinar las reclamaciones, y se ha designado como árbitro, en caso de disidencia, el ministro del rey de los belgas. El gobierno inglés no tiene por qué intervenir en cuanto á la decisión; adoptada sin duda con conocimiento de causa por los comisionados. En el asunto de Sir John Milley Dayle, la comisión ha adoptado una resolución justa, desechando su reclamación, y el gobierno inglés no está desahogado en manera alguna á volver á ocuparse de esta cuestión.

El duque de WELLINGTON, sin querer manifestar su opinión sobre la reclamación que se presenta, habla del valor personal de su autor; y aquí termina este incidente.

Esto es cuanto tenemos por hoy de las naciones extranjeras.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

PARIS 6 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

ESTADOS UNIDOS.—MÉJICO.—MR. DE BOUTENIEFF.—MONJAS POLACAS.

Las noticias de los Estados Unidos se repiten, y cada día son más graves y anuncian nuevas complicaciones. El paquete *Duquesne* de Orleans, que entró ayer en el Havre, nos trae noticias de Nueva-York del 16 de febrero y de Washington del 13. La cámara de los representantes verificó el 9 su votación sobre la propuesta de denunciar el tratado para la ocupación simultánea del Oregon. Adoptóse esta resolución por 163 votos contra 54. Proseguía la discusión en el Senado á propósito del Oregon. En la sesión del 11 Mr. ALLEN espoló con mucho calor su propuesta para la denuncia del tratado. Sostuvo que la Gran-Bretaña no se atrevería á comprometerse sola en una guerra contra los Estados-Unidos, y que el Congreso debía colocarse en una posición firme y osada. Al día siguiente, es decir, el 12, Mr. CLAYTON pronunció un largo discurso en que apoyó la enmienda de Mr. CRETENDEN.

El objeto de esta enmienda, de que ya he hablado á Vds., es dejar al presidente la facultad de arreglar la disputa pendiente por medios pacíficos. Mr. CLAYTON terminó su discurso diciendo que debía recaer la mas severa responsabilidad en los hombres que con sus proposiciones trataban de alejar la perspectiva de una paz honrosa. Tal es el estado en que se encuentran los negocios en el Congreso. Por otra parte se anuncia que hay discusiones en el seno del gabinete, algunos de cuyos miembros se inclinan á una transacción con Inglaterra, mientras que los demás parecen decididos á llevarlo todo á punta de lanza. El presidente POIX, por desgracia, opina por los últimos. Declara que pensaba dirigir en breve al Congreso un mensaje en que suplicaría á las dos Cámaras que adoptasen reunidas una resolución, ó cualquiera otra medida legislativa análoga, á fin de señalar la línea de división del Oregon, y determinar lo que constituye el título irrefragable de los Estados-Unidos. En este mensaje se pide además que se concedan sumas cuantiosas para atender á la defensa militar y marítima del país.

La opinión pública se hallaba muy agitada en virtud de estas solemnes declaraciones del gobierno, después de las cuales parece difícil que se descubran medios de volver al sistema de concesión. Sin embargo, alguna tranquilidad inspira la continuación de las relaciones amistosas entre el ministro de Inglaterra y los individuos del gabinete. Esperábase también que la cuestión de aranceles, asegurando ventajas mercantiles á ambos países, podría contribuir á que se hiciera un arreglo amistoso. Uno de los cambios que se anuncian en el proyectado arancel, consistirá en adoptar el principio único del derecho *ad valorem* para todos los objetos de importación.

Aumentase lo grave de estas noticias con las que se reciben de Méjico. Todo parece disponerse para una nueva revolución, ó contrarrevolución, si así quiere llamarse. PAREDES encuentra oposición; el general ARISTA se ha pronunciado contra él, y al frente de 6000 hombres, marchó contra Tampico que tomó por fuerza.

Las noticias de Méjico son del 17. Acabábase de recibir en aquella capital el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, y aun no se podía conocer el efecto que produciría en el nuevo gobierno. El ministro americano, Mr. SIDELER, se hallaba en Jalapa, y parecía querer retardar lo más posible el momento de embarcarse. Pero es preciso renunciar á la esperanza de ver á este diplomático volver á anudar sus interrumpidas negociaciones, si es cierto como se dice, que uno de los ministros de PAREDES ha declarado, que la presencia del enviado americano en el territorio de Méjico era un insulto á la república. No terminan en esto las complicaciones de los asuntos de aquel desgraciado país. Escriben de la Habana el 20 de enero, que SANTA-ANNA se disponía á salir para Méjico, á fin de derribar al gobierno de PAREDES. Añádese que tiene muchas probabilidades de triunfo. Una gran parte del ejército lo quiere mucho: parece que el pronunciamiento de ARISTA, no es más que el principio de la ejecución de su plan.

SANTA-ANNA se presentará como campeón de la independencia y de la libertad de Méjico, presentándolas como amenazadas por el proyecto del establecimiento de una monarquía, proyecto á que sirve de instrumento PAREDES. En fin, desmintiendo completamente sus antecedentes políticos, SANTA-ANNA se propone formar la alianza más estrecha con los Estados-Unidos. Reconocerá la independencia de Tejas, estableciendo la frontera en el Rio-Bravo. Además, parece que se propone ceder la California á los Estados-Unidos. Verdad es, que según todas las noticias que recibimos, esta provincia se encuentra ya en el estado de independencia más absoluta, relativamente á Méjico. También se confirma la separación de Yucatan. Así se va desmoronando trozo á trozo aquel vasto y magnífico imperio.

La gran importancia de estas noticias, quita mucho interés á las de Polonia. Verán vds. todo lo que he por los periódicos. Lo que yo diré á vds. es que se teme que también haya movimiento en Hungría, y que no solo inspiren inquietudes al Austria sus regimientos polacos, sino también los húngaros y los italianos.

El gobierno ruso, después de haber callado tanto tiempo ante la relación de los infortunios de las monjas polacas, cuya superiora se ha refugiado en Roma, háse decidido á desmentir la relación, por medio de una nota dirigida al papa por Mr. de BOUTENIEFF. Esta nota ha sido acribillada por dos periódicos afectos á la Rusia, á saber, la *Presse* y la *Quotidienne*; esta á la negativa á pesar del tono de seguridad con que se ha dado, había alcanzado poco crédito; pero el príncipe CZARTORYSKI no ha querido que un escrito publicado hoy en duda en la materia; y por un escrito publicado en la nota de Mr. de BOUTENIEFF contra la declaración de la superiora de las monjas polacas, cuya sinceridad ya demuestra y prueba. El gobierno ruso queda por lo demuestrado implicado y convicto de haber cometido atrocidades de las que hay pocos ejemplos ni en las épocas más bárbaras.

IDEM 7 de marzo.

INSURRECCION POLACA.—RUMORES DE TRASTORNOS EN ITALIA.—CONSIDERACIONES SOBRE LAS PROBABILIDADES DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—CAMARAS FRANCESAS.—EL MARISCAL BUGEAUD.—DISTRACCIONES DE LOS BELGAS.

Los sucesos de Polonia no podían menos de tener eco en el partido revolucionario francés. No creo que haga la locura de imitar á los polacos de Cracovia; y que intente un movimiento contra nuestro gobierno; pero por lo menos ha querido manifestar públicamente sus simpatías hacia las tentativas revolucionarias de sus hermanos de Polonia, abriendo en favor suya una suscripción que anuncia hoy la *Reforma*. La correspondencia ordinaria de Alemania no trae hoy pormenores sobre los progresos de la insurrección, pero el gobierno ha sabido que han estallado movimientos en las pro-

vincias de la antigua Polonia reunidas á la Rusia desde el primer reparto.

En la Bolsa ha circulado el rumor de haber sobrevenido alborotos en Milán y Ferrara, lo cual se suponía resultado de un acuerdo con los autores del movimiento de Polonia, á fin de distraer la atención, ocupando á los regimientos austríacos que hay en Italia; pero esta noticia no se ha confirmado.

—Atento exámen de lo ocurrido en el Congreso americano induce á creer que no debe perderse la esperanza de un arreglo pacífico con Inglaterra. Esto se prueba por el texto de la resolución de la cámara de representantes, que es como sigue:

«Se resuelve que el presidente de los Estados-Unidos pasará aviso al gobierno de la Gran-Bretaña de que el convenio entre Inglaterra y los Estados-Unidos de América, concerniente al territorio situado en la costa Noroeste de la América, firmado en Londres el 6 de agosto de 1827, se anulará y derogará un año después de la notificación del mencionado aviso. «Se resuelve además que nada de lo aquí contenido tienda á modificar el derecho y poder de las autoridades de las dos partes contratantes para proseguir ó renovar las negociaciones para conseguir una resolución amistosa de la diferencia relativa al Oregon.»

Este último párrafo es susceptible de dispar los exagerados temores que se habían concebido sobre las disposiciones del Congreso americano. En efecto, es evidente que el partido democrático que domina allí, aun queriendo hacer valer los derechos de los Estados-Unidos, tiene la conciencia del peligro á que las espaldas de una guerra y el tratado de evitarla. Aquella potencia no se halla en disposición de sostener una lucha con Inglaterra, esto lo crea todo el mundo, y sobre ello tenemos un testimonio poderoso en las palabras del general CASS, antiguo embajador en París, y á quien no se tachará de afecto á la Inglaterra. El general ha hablado en el Senado con motivo de un bill que dispone la construcción de los steamers de guerra, y vase en qué término espone el estado del país:

«Como creéis que se organiza una marina y un ejército? De repente acaso? No hay pasos intermedios entre la paz y la guerra? Si no hay guerra, tanto mejor; pero debemos permanecer con los brazos cruzados y decir: ya que no hay guerra, no hagamos nada? No señor, comencemos. Ved el estado del país; no alumbra el sol una nación tan abierta á los ataques del enemigo como la nuestra. Desde el golfo de Méjico hasta el Océano Pacífico, estamos rodeados de territorios, no diré enemigos, pero sí rivales políticos y comerciales. Apenas tenemos un cañon montado, ni un soldado con el mosquete en la mano. Y hablais de la necesidad de aumentar las disensiones nacionales? Qué nación ha obrado así? No hacer nada porque no podemos hacerlo todo: no construir un buque porque no podemos tener una escuadra como la de Inglaterra: no añadir un cartucho á nuestros armamentos, porque no podemos improvisar un ejército como el de BONAPARTE. El mas infeliz corsario podría subir á la Bateria y volar á Nueva-York, y otro tanto sucede de un extremo á otro de un país, habitado por 20 millones de hombres libres, sin que queráis gastar un doblon en su defensa. No es así como yo pienso. Poco importa que me acusen de intentar infundir terrores; el pueblo americano no se intimida fácilmente, y acaso es el único á quien francamente pueda decirse la verdad.»

El orador, después de ocuparse de los preparativos de la Inglaterra, terminó de esta manera:

«Si hay guerra, no podrá la Inglaterra descargarse sobre nosotros el golpe más terrible que cayó jamás sobre nación alguna? No enviará ciertamente un ejército á invadir nuestro territorio, pensamiento que solo podría anidarse en una cabeza demente; pero haría desembarcar, quemaría nuestras ciudades, penetraría hasta Washington, como antaño, porque no está hoy más resguardada nuestra capital: y en un país como este no queréis que se hagan preparativos de defensa?»

Cuando se escapan tales confesiones del seno del partido democrático, puede esperarse que este partido vacile antes de precipitarse á su patria en una guerra que podría ser la señal de su ruina. Verdad es que no todos los oradores demócratas son tan sensatos como el general CASS; y hombre ha habido que ha dicho que la Inglaterra pudo haberse con NAROLIN y con todo el continente, pero que haría mal en provocar á la demercia del Norte, pueblo el más magnífico que ha crecido Dios. (*The finest people God ever made*).

En honor del Senado americano, diremos que el efecto de esta salida fué una cordial carcajada.

En Francia estamos á la expectativa de esos grandes acontecimientos que se consuman ó disponen en el exterior, en el norte de Europa, en América y en las Indias.

La Cámara de los Pares no se ha reunido esta semana. La de diputados se ha entretenido con leyes de interés especiales, no para la Francia, sino para algunas localidades.

El público se ocupa apenas de los asuntos de Argel, porque está cansado de tanto esfuerzo, de tantos sacrificios sin recompensa. Solo el mariscal BUGEAUD no cesa un paso de su confianza en sí propio, más su estrella palidece por momentos, y es muy probable que el gobierno y la Cámara le nieguen los recursos que él no duda obtener.

—Nuestros vecinos los belgas, que parecen extraños á cuanto en el mundo pasa, se ocupan tranquilamente en hacer y deshacer ministerios. Esto les entretiene y á las demás naciones no les importa gran cosa.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Entra diciendo *El Espectador* á los que buscan en la historia del partido progresista algún deslíz para criticar la administración de aquella comunión política, si hallan algo parecido á las intrigas rateras, á esas ambiciones bastardas, á esos planes tenebrosos que hoy día se agitan por el bando moderado en las altas regiones del poder, afirmando rotundamente que no se hallará no solo una cosa igual, sino ni siquiera parecida. De este hecho deduce que el partido moderado se halla dividido en dos fracciones, una impotente para hacer el bien por la escasez de fuerzas, y la otra tiránica y opresora, porque la fuerza bruta compone su elemento.

Continuando *El Eco del Comercio* sus observaciones sobre la libertad de comercio, dice con *Destut Tracy*, que el comercio es la sociedad, porque con esta condición se unió el hombre al hombre, la familia á la familia, y un pueblo á otro pueblo, y que por este mismo principio la sociedad consta de tantos y diversos oficios y profesiones, á las cuales da vida y movimiento el cambio recíproco de sus obras y producciones, tanto físicas como morales. El comercio es todo, es el gobierno, son los funcionarios públicos, la magistratura, las leyes, los oficios, los que producen y los que consumen. El comercio en una palabra, es la religión y la humanidad.

El Universal, analizando cuanto estos últimos días se ha dicho acerca de una nueva crisis ministerial, resume su política sobre el particular en los siguientes párrafos. «Que si quiera no tengan fundamento los tales rumores de crisis ministerial, acreditan tiene el ministerio enemigos poderosos, y que la opinión pública le cree débil, y que el gabinete para poderse robustecer y triunfar necesita:

Primero. Provocar en su seno una explicación clara y terminante de principios, con aplicación á las graves cuestiones que están por resolver, para asegurar que es homogéneo, ó hacerse homogéneo.

Segundo. Cambiar en la alta administración

de todos los ramos, el personal de los agentes superiores, rodeándose de hombres que profesen sus doctrinas y no las del gabinete Narvaez.

Tercero. Buscar en el parlamento el único apoyo legítimo de los ministerios constitucionales y obtener como puede un voto decisivo, que moralmente le asegure para el intervalo de una á otra legislatura.

Si el ministerio vacila, caerá, y caerá sin crédito; las circunstancias no consisten en términos medios.

El Herald no vé, en cuanto se dice por la prensa respecto á los conatos del general Narvaez para dominar la situación y volver á ocupar el poder, mas que el desahogo de convicciones burlescas, de rencillas de unas cuantas personas, y el flujo y marea de atacar un hombre que desde la juventud se halla consagrado á la defensa de la libertad y del trono, cuyos laureles adquiridos en tan penosa y larga lucha, lejos de proporcionarle paz y amor en la vida privada, sirven solo para atizar las malas pasiones, síntoma desconsolador, según nuestro colega, para las almas generosas y para cuantos se sientan con brios y con fuerzas suficientes para poder prestar señalados servicios al trono y al país.

El Castellano, interpretando un artículo del *Universal* de ayer, en el que aconsejaba al gabinete, para fortalecerse y asegurar su existencia, entre otras medidas la de provocar en su seno una franca explicación de principios con aplicación á las graves cuestiones pendientes, cree que este paso no fuera ni constitucional, ni oportuno, ni digno; lo primero porque supone que al constituirse un gabinete, debe proponerse semejante programa; lo segundo, porque deben tenerse por suficientes las explicaciones que el ministerio dió en el seno de las Cortes, y lo último, porque el gabinete reúne todas las condiciones legales de utilidad.

Ocupase *El Católico* en encomiar la especie de interrelación que el señor obispo de Coria hizo al gobierno en la sesión del Senado, sobre el atraso de pago en las pensiones otorgadas á las religiosas, y contesta á lo que *El Universal* y *El Español* dijeron acerca la especie que S. I. tocó relativa á la igualdad ó preferencia que gozan las secularizadas en tal asignación y cobro, hallando muy justa la opinión de aquel prelado, que quiere que estas últimas deban, no solo ser protegidas, si que también de peor consideración; parecer combatido por los dos periódicos citados, fundándose en que la asignación no procede del estado de religiosa, sino de la dote que en su profesion llevaron al convento para gastos de subsistencia y demas de tal vida.

La Libertad, después de sentar que no hay libertad sin orden, ni orden sin libertad, dice que no obstante que los moderados se titulan defensores del orden, están tan lejos de merecer tan honroso título, como se hallan de obtener fin tan apetecido; por eso promete que la tarea de aquel periódico es llenar tan gloriosa misión, esto es, el consorcio del orden con la libertad por medio de la asociación de todos los derechos como garantía de los intereses de toda la comunidad; en cuyo caso el orden es hijo de la libertad, es la ley del mundo, fuera de la cual no hay mas que una libertad violenta, el silencio de la razón y el predominio del terror sobre la inteligencia, afirmando en alta voz, que ni los moderados, ni los absolutistas, puedan representar el orden; porque este no es posible, ni con el justo medio entre la tiranía y la libertad, ni con el absolutismo, que es la espresion de toda justicia.

El Tiempo, descurriendo sobre el proyecto de dotación de culto y clero, y deseando que desde ahora se cortara la cuestión de principios que se ajita sobre tan importante materia, opina, que para este objeto las Cortes deben votar una cantidad dada en metálico para el servicio religioso del Estado, y aplicar á este pago la cantidad bastante de una renta determinada, no dudando que esta disposición legal había de proporcionar al clero y al culto cuanto se puede esperar de cualquier otro medio, fuera en frutos, fuera en venta de bienes.

Por el último correo de Filipinas recibimos con nuestra correspondencia ordinaria, de la que ya insertamos lo mas notable, el siguiente curioso documento, en que se demuestra la conveniencia de aumentar nuestros consulados en la China, y la ventajísima compensación de los gastos que pudiera acarrear este aumento de empleados. Aunque tenemos la amarga experiencia del escaso interés con que suelen mirar nuestros gobernantes cuestiones que tanto afectan al desarrollo del comercio español, damos cabida en nuestras columnas al informe de la junta de comercio de Manila, llamando sobre él la atención del gobierno, para que no condene al olvido las oportunas razones en que está fundado.

Informe de la junta de comercio de Manila sobre el establecimiento de relaciones comerciales entre las Islas Filipinas y los puertos de la China. Excmo. Sr.—La junta de comercio habiendo en sesión tenida ayer, traído á la vista y discutido entre otros puntos las medidas que convendría adoptar para fomentar las relaciones mercantiles de estas islas con los puertos nuevamente abiertos en China, acordó que la que mas poderosamente podría contribuir por ahora al logro de tan interesante objeto, era el nombramiento de cónsules ó vice-cónsules para los puertos de Emu, Fuchau, Ning-po y Shanghai. Y puesto que tenemos ya un cónsul nombrado, el señor don Sinbaldo de Mas, y un vice-cónsul en Macao, don Vicente Jorge, convendría nombrar otros tres para que tuviésemos uno en cada puerto, siendo suficiente en opinión de la junta, el vice-cónsul D. Vicente Jorge para atender á los intereses de nuestro comercio en Macao, Kong-cung y Canton, en razón á que nuestras relaciones con Canton y Macao, establecidas desde antiguo y muy conocidas por este comercio, no pueden ofrecer dificultades con las respectivas autoridades, acostumbradas á nuestro trato por tan largo período de años, y en comunicaciones tan diarias que tenemos con dichos últimos tres puntos. No sucede lo mismo con Emu, Fuchau, Ning-po y Shanghai, primero porque nuestro comercio con aquellos puertos data de muy reciente fecha, segundo porque sus habitantes aun no están acostumbrados al trato social y mercantil de los europeos, y tercero porque carecemos de corresponsales con quienes poderemos comunicarnos en nuestro idioma, á quienes confiar nuestros intereses y de quien nos comuniquen los avisos y noticias que tan interesantes é indispensables son en el comercio. Véase tan grande enuncia la junta, que no se puede llenar cumplidamente sin el establecimiento de cónsules ó vice-cónsules bien dotados, en los cuatro referidos puertos, llamados del Norte, pues si bien casi todas las producciones de Filipinas son de consumo general en China, así como inhitas de aquel imperio constituyen un ramo de mucha importancia en nuestras importaciones, ni tenemos, como queda dicho, á quien confiar nuestros intereses allí, ni quien vigile por ellos, ni quien los proteja, ni quien nos comuniquen las variaciones que diariamente ocurren en los mercados, y de que tan oportunamente podríamos ser avisados para poderlos aprovechar de ellas los primeros, por nuestra inmediación. Sin embar-

go de estas contrariedades, nuestro comercio hoy con Emu es de bastante importancia y se hacen á él varias expediciones anualmente desde estas islas en buques españoles, y aun en buques extranjeros, por cuenta de españoles. También á Shanghai se han hecho tres expediciones en buques nacionales y algunas en extranjeros por cuenta nuestra, y por último hemos hecho ya remesas de nuestra cuenta á los puertos de Fuchau y Ning-po en buques extranjeros.—Emu corresponde á la provincia de donde proceden casi todos ó la mayor parte de los chinos que hay establecidos en estas islas, y por consiguiente nuestras relaciones en aquel puerto deben ir en una progresión ascendente muy rápida, máxime atendida su proximidad.—Fuchau, una de las mas populosas ciudades de aquel imperio, y próxima también á nosotros, no puede dejar de ofrecernos grandes ventajas, tanto por el consumo de nuestras producciones como por los retornos de sus variadas manufacturas y artículos de comercio.—Ningpo y Shanghai, tanto por los inmensos capitales que en ellos se encuentran, como por la afluencia del tráfico de todas las provincias del Norte del imperio, especialmente á Shanghai, se presentan como dos grandes emporios que nos convidan á estrechar nuestras relaciones con ellos, ofreciéndonos sus ricas manufacturas y producciones, en cambio de las nuestras que les son conocidas y las apetecen.—Para sacar, pues, todas las ventajas que nos ofrecen nuestra posición y nuestras producciones, para entablar y estrechar nuestras relaciones con los mercados que la naturaleza parece haber designado ya al comercio de estas islas, es indispensable, en opinión de la junta, el nombramiento de otros tres cónsules para que tengamos uno en cada uno de los puertos de Shanghai, Ning-po, Fuchau y Emu, y que estos funcionarios públicos estén bien dotados para que puedan sostenerse con el decoro correspondiente á su clase.—Los gastos que estos tres nuevos funcionarios públicos pudieran originalar estado (v. g. 15,000) quedarían muy pronto compensados con los ingresos de esta aduana, porque un prescindiendo de los derechos de exportación (que debieran quitarse) el aumento de remesas de 200,000 en las importaciones, daría un rendimiento por término medio, de 16 á 20,000 anuales dejando así un balance material y directo á favor del Estado.—Con lo expuesto ha cumplido la junta con lo que le ofreció á ese superior gobierno en consulta de 12 de marzo del año próximo pasado, y ruega á V. E. se sirva ponerlo, con su apoyo, en conocimiento de S. M. transcribiendo la presente á nuestro cónsul, si V. E. lo tuviese á bien para su conocimiento. Todo lo que el tribunal eleva á V. E. por acuerdo de dicha junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 2 de octubre de 1845.

JOSÉ DE MENCHACATORRE, presidente.
JUAN BAULISTA MARCADA. JOSÉ ANTONIO ORBETA.
Excmo. Sr. gobernador y capitán general de estas Islas.

El señor don SINBALDO MAS, cónsul español en Canton, y harto conocido por sus vastos conocimientos y por los penosos viajes que ha emprendido á diferentes partes del mundo, se halla próximo á venir á la península, á restablecer su salud, quebrantada por las penalidades de la azarosa vida de viajero á que le inclinaba su ardiente sed de saber y conocer las costumbres de remotos pueblos. A su paso por Manila, de vuelta de la China, ha tenido el señor Mas la satisfacción de recibir un lisonjero testimonio del aprecio que merecen sus servicios, en una comunicación que le ha sido dirigida por la junta del comercio de Manila, y que nos complacemos en transcribir á nuestras columnas, para honra de nuestro amigo, á quien esperamos abrazar en breve, y cuyo viaje á esta corte no será perdido seguramente, si, como esperamos, da á luz las importantes memorias de su último viaje. Dice así la comunicación á que aludimos:

Excmo. Sr.—Habiendo llegado á saber la junta de comercio, que nuestro cónsul en China, el señor don Sinbaldo de Mas, que hace pocos días llegó enfermo á esta capital, procedente de Macao, se halla en vísperas de regresar á España, acordó en sesión de ayer darle las gracias por conducto de V. E. por las muestras de diferentes manufacturas y artículos de comercio de aquel imperio, y por las noticias mercantiles que ha dirigido á ese superior gobierno, y han sido remitidas á la junta.—Tanto el acopio y remisión de las muestras, como las noticias mercantiles comunicadas por el señor de Mas, son de un valor muy apreciable para este comercio, y prueban la constante laboriosidad de nuestro referido cónsul, y el celo é interés con que ha procurado adquirir todos los datos que pudieran contribuir á aumentar nuestras relaciones comerciales con los puertos últimamente abiertos en aquel imperio.

Las observaciones económico-mercantiles con que el señor de Mas ha sabido ilustrar las noticias que ha comunicado, hacen que estas tengan mas valor, y manifiestan en su autor conocimientos superiores en la materia, acompañados de otros muy apreciables con que se halla adornado, y que ha tenido ya ocasiones de patentizar, dándonos á conocer en trabajos suyos muy interesantes.—El señor de Mas ha contraído otro título de agradecimiento para con este comercio, en el desinterés que ha manifestado no haciendo mención del costo de las muestras; y la junta, deseosa de que no pese sobre él este sacrificio, ruega á V. E. se sirva pedir á dicho señor Mas le manifieste el costo que aquellas le hayan tenido, á fin de que ella pueda pedir el que le sea reintegrado como corresponde.

Estas cualidades, recomendables en un funcionario público, tan en inmediato contacto con los intereses comerciales de estas islas, por los que S. M. tan acertadamente ha confiado á su vigilancia y celo en dicho imperio, no han podido menos de llamar la atención de esta junta de comercio, y escitarla á hacer á V. E. esta franca manifestación de sus sentimientos, para que V. E. se digne transmitirlos á nuestro referido cónsul, transcribiéndole la presente comunicación, como el tribunal ruega á V. E. lo verifique, según lo acordado por dicha junta.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Manila 2 de octubre de 1845.—José de Menchacatorre, presidente.—Juan Benito de Marcada.—José Antonio Orbeta.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general de estas Islas.

BOLETIN AGRICOLA.

ACLIMATACION DEL ARRACACHA PARA SUSTITUIR A LA PATATA, ó CUANDO MENOS AUMENTAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.

Aterrados muchos departamentos de las naciones del Norte con la enfermedad que atacó á las patatas en el año último en consecuencia del exceso de humedad, según analizamos y demostramos en el *Boletín* correspondiente al número 463, publicado en 20 de diciembre último, y como en aquellos países sea de primera necesidad su cultivo cual en el nuestro lo es el trigo, debieron precisamente sentirse de sus efectos, puesto que carecían del alimento más común.

La agricultura que tan protegida se encuentra en aquellas naciones, donde los dedicados á su estudio se afanan continuamente por darla el mayor grado de perfección posible, haciendo desaparecer las pocas prácticas tradicionales y erróneas que algunos obreros conservan, hijas solo de la imitación y de la rutina; mientras que entre nuestros agricultores lo único que se ejecuta, han procurado buscar otra raíz tuberosa que sustituyera á la patata, y si dable fuera con ventaja, lo que en efecto han conseguido según los datos positivos que poseemos.

Mr. Gondor presentó á la Academia de ciencias de París una memoria referente á la posibilidad de introducir en Europa y cultivar con feliz éxito la planta llamada *arracacha*. La comisión nombrada para informar sobre aquel trabajo, leyó su dictamen en la sesión del 24 de noviembre, el cual fué enteramente favorable, opinando que siendo el arracacha planta americana, como lo es la patata, y habiendo esta prosperado

de un modo sorprendente en donde se ha trasportado, debe suceder lo mismo con aquella; y que madurando el arracacha en el Mediodía de América, con las mismas circunstancias que la patata, puede cultivarse en Europa.

La raíz á que nos referimos, según parece, tiene un gusto esquisito y es muy nutritiva. La planta pertenece á las umbelíferas y como tiene mucha semejanza con el apio la denominan así los americanos españoles. La plantación se verifica por medio de sus tallos, cortando el cuello de la raíz en disposición de que la parte carnosa que se separa pueda formar la base de muchos pedicúlos, dividiendo después esta en varios segmentos circulares. Estos tallos se plantan en un terreno húmedo, colocándolos algo someros, y á la distancia entre sí de unas tres á cuatro pulgadas. Los pedicúlos ó capullos se desarrollan en pocos días, quedando la tierra cubierta á las pocas semanas. La recolección se hace antes de que florezcan; conociéndose su completa madurez por el volumen que forma la copa de la planta y por la palidez de sus hojas; después de lo cual crece en altura el arracacha.

Llegada la raíz á este estado presenta una masa carnosa irregular de la que salen muchas ramificaciones, compuestas de fibras delgadas que constituyen, como alimento, la parte más delicada del arracacha. Como la tierra sea buena, llega á crecer tanto la raíz que se dice ser muy común el cosecharla del peso de cinco y de seis libras. Se asegura también haber visto hacer la recolección en una fanega de tierra, de la cual se sacaron unas mil trescientas veinte arrobas.

La raíz subsiste en tierra seis meses antes de estar en disposición de cosecharse. Los pedicúlos ó plantas que no se arrancan florecen al tercer mes y granan al décimo.

En Inglaterra se han verificado ya algunos ensayos, verdaderas tentativas de aclimatación, pero el resultado no ha correspondido á las esperanzas con que se intentaron; mas, según parece, se ha debido el mal éxito al modo imperfecto con que se ha procedido en su cultivo, á lo cual sin duda ha cooperado la diversidad de clima, respecto al que originariamente tiene, pues es sabido, como demostramos en el Boletín ya citado, que la patata se aclimató primero en España, que á los cincuenta y siete años se comenzó á cultivar en Irlanda y en Inglaterra, sacando los gérmenes de nuestras producciones ya completamente conaturadas. Si conforme entonces se intentó en España la plantación, se hubiera practicado en Inglaterra, tal vez hubiera dado los mismos resultados que los que ha ofrecido el arracacha.

La introducción de nuevos cultivos es siempre utilísima, sea el que quiera el país en que se efectúe, y su utilidad será mayor si no hay que vencer grandes obstáculos para conseguirlos. Pocos cultivos de plantas podrán ofrecer más recursos á la agricultura y á la economía doméstica que el del arracacha, mucho más sabiéndose, por lo hasta aquí ejecutado y publicado, el que esta planta, originaria de los Andes, se desarrolla en las mismas circunstancias de terreno y temperatura que la patata, presentando casi las ventajas que esta.

En Francia, donde el ministro de agricultura y de comercio, da tan multiplicadas pruebas de protección á la clase agrícola, donde las sociedades de agricultura, para corresponder á tales deferencias, trabajan sin descanso no solo con el objeto de instruir á los labradores y ganaderos en las mejoras de cultivo, sino que en la introducción y medios de aclimatación de nuevos productos que puedan aumentar los recursos alimenticios é industriales, donde se premia á los que logran tan preciosos fines, se han hecho ya con gérmenes del arracacha y enviado algunas raíces al director de los semilleros y plantaciones de Argel, para ver si se aclimata como es natural lo consiga, mejor que en ningún departamento francés.

En España, donde se carece de todos estos elementos, en donde el ministerio está organizado de un modo tan heterogéneo que es enteramente imposible pueda dedicarse con el aislamiento debido á fin de proteger y fomentar la agricultura, industria y comercio, donde se carece de las sociedades agrícolas, industriales y comerciales, donde los particulares no se aficianan mas que á las novedades, cuyo éxito favorable haya acreditado una serie no interrumpida de experimentos, donde es raro se encuentren en general, en situaciones propias de dar ejemplo á sus concuñados y deducir consecuencias definitivas, donde los que han intentado practicar ciertos ensayos, que algunos sin las útiles reflexiones y conocimientos les han aconsejado, han perdido el tiempo y el dinero, por no tomar en consideración la diversidad de climas y terrenos, debe sospecharse que el arracacha no se aclimate con la profusión y celeridad que son de desear, á no ser que el gobierno, separándose un solo momento de sus tareas políticas y tributarias, que solo absorben toda su atención, pensara en este instante en impulsar los progresos de la agricultura, proteger á los agricultores, introducir y plantear por su cuenta en los establecimientos agrícolas de que dispone los descubrimientos hechos en las naciones extranjeras, y cerciorados los encargados de su ejecución, de sus buenos resultados, hacerlos ostensibles, excitando á su propagación, facilitando los medios de llevarla á efecto. No es dable de otro modo plantear en nuestro suelo, á pesar de ser naturalmente agrícola, los descubrimientos conseguidos.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 13 DE MARZO.

San Leandro arzobispo de Sevilla. San Rodrigo, presbítero de Córdoba; San Sabino mártir de Egipto; San Nicasio, obispo de Constantinopla; San Anselmo, obispo y confesor de Camerino; Santa Eufrosia, virgen de la Tebaida; Santa Cristina, virgen y mártir de Persia; los mártires de Nicomedia; Macdonato y Patricia su mujer; San Sebastián, el segundo y último día de cuarenta horas en la parroquia de San Gines.

La misa y oficio de este día son en honor del santo primero de hoy á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco. El evangelio es de San Mateo, (La Vii).

CULTO DIVINO.

Habrán misa mayor con sermón en la iglesia parroquia de San Sebastián, y predicará Don Julian Candano, y en la capilla real á las once y media, Don Antonio Aguado Lopez, capellan de honor de S. M.

Signen las novenas de San José en la parroquia de su advocación, Santa Cruz, San Gines é Italianos; predicando, en la primera, por la tarde Don Juan Guerra, en la segunda por la mañana, Don Pedro Ramos, y por la tarde Don Joaquin Miranda; en la tercera, Don Manuel María Ontanvía; y cuarta, por la noche, Don Sebastián Arenzana.

Será el último miserere al Cristo de la Esperanza, en las Calatravas, donde predicará Don Francisco Lopez, y en las Niñas de Leganés, Don José Fernandez Losada; y por la noche en la Pasión, Don Castor Compañía.

Continúan las misiones por la tarde en San Lorenzo, escuela Pia Avapiés, San Idelfonso y San Luis.

Prosiguen los ejercicios que todos los viernes, á las cuatro de la tarde, en las Trinitarias, siendo predicador Don Ciriano Cruz, y en el Hospital de Monserrat, á la duodena mensual á San Antonio un bendecidor.

Por la noche se predicará sobre el Evangelio del día, en la Boveda, San Millán, San Francisco, capilla de la Soledad de la Paloma, oratorio de Cañizares, Espiritu Santo y Caballero de Gracia. Serán oradores: en la primera Don Gregorio Montes; segunda, D. Faustino Losa; tercera, D. Bonifacio Herrero; cuarta, D. Faustino Rodríguez; quinta, D. Eusebio Aguado; sexta, D. Juan Barbero; séptima, D. Nicolás Fernández.

Se visitarán las Cruces por la tarde en los Serivates, Arrepentidos, Italianos, y por la noche en San Juan de Dios donde habrá sermón que dirá D. Julian Aranz, San Ignacio, Caballero de Gracia y otras.

Nora. Hoy hay obligación de comer de vigilia con abstinencia de carnes.

Los nuevos disidentes de diversas comuniones protestantes, capitaneados por el apóstata Ronge, que primero con el título de católicos alemanes, y ahora con el de cristianos universales, han aparecido en diferentes estados de Alemania, han adquirido una importancia social de tal naturaleza y magnitud, que han obligado á los gobiernos de los dos estados más poderosos de aquellos vastos territorios á dictar serias y energicas providencias para impedir puedan llegar á turbar el orden público, ni á comover las respetables

instituciones sobre que descansan aquellos imperios. Como la Prusia se vio afectada antes que ningún otro estado de los efectos de semejanza secta, su gobierno fué el primero que dictó medidas eficaces contra las deplorables consecuencias que podía traer sobre aquellos pueblos semejante plaga moral, y seguramente nuestros lectores tendrán bien presentes las noticias que les hemos dado, relativas á la conferencia ó sínodo general que para aquel objeto convocó en Berlín en enero último, como igualmente los malos resultados que, según nuestras predicciones, tuvo semejante reunión.

En un principio el Austria se mostró indiferente á aquel movimiento religioso, creyendo sin duda su ilustrado gobierno que esta indiferencia era el dique más poderoso que podía oponerse á la invasión de este nuevo torrente de impiedad; pero ahora, bien sea por los resultados desastrosos del sínodo de Berlín, bien porque estos sectarios hayan adquirido voga é influencia en sus estados y den recelos de llegar á comprometer la tranquilidad pública, acaba de dictar contra ellos las disposiciones más graves y terribles, como verá nuestros lectores por la notable circular oficial del gobierno austriaco que á continuación transcribimos, la cual seguramente ofrecerá largos materiales á la discusión de la prensa europea y hasta á los debates de la tribuna inglesa.

VIENA 21 de febrero de 1846.—Circular del primer canciller á los gefes de provincia en Bohemia, en Moravia, en Silesia, en Galitzia de Austria, en Siria y su litoral.

Párrafo 1.º Los católicos, llamados alemanes, no formarán parte de ninguna de las comuniones religiosas, reconocidas en la monarquía austriaca, ni aun bajo una denominación antilegal podrán permanecer en el imperio; los que formen parte de aquella secta serán considerados como criminales, al tenor de los artículos reconocidos por los artículos 39, 40, 41 y 42 de la segunda sección del código común, relativa á los delitos graves.

Párrafo 2.º Los embajadores austriacos quedan encargados de revisar el pasaporte á cuantos extranjeros de esta secta quieran entrar en el Austria. Si alguno penetrare en él sin haber revisado el pasaporte por el embajador, será inmediatamente sometido á una instrucción sumaria y trasladado á su país, dando parte al embajador austriaco, respecto de semejante caso.

Párrafo 3.º Los súbditos austriacos de esta secta que residiendo en el extranjero quieran volver á su país, al intentar ser invitados por el embajador austriaco á abandonar aquella secta, y verificado esto, serán autorizados á entrar y á profesar cualquiera de las comuniones reconocidas por el Estado.

Párrafo 4.º Los extranjeros que habitan en el Austria, que profesan esta secta, saldrán inmediatamente del país.

Párrafo 5.º Respecto á los súbditos austriacos que formen parte de tal secta ó deseen entrar en ella, aun cuando haga tiempo no hayan cometido ninguna acción criminal, deberán sujetarse á lo dispuesto en el párrafo 3.º, ó emigrar. Si optan por la emigración, se les exigirá que se conformen, dentro un término el más corto posible, á las disposiciones de prófugos, relativas á la emigración de 1832, y que se preparen á abandonar el suelo austriaco.

Párrafo 6.º Caso que uno de estos sectarios muera, no se podrá verificar ninguna ceremonia religiosa en su entierro, sin que antes preceda el consentimiento del cura de la comunión de la cual antes formaba parte. El cuerpo será sepultado en silencio por los interventores de la autoridad política. Para los casos de nacimiento ó defunción se tendrá que acudir á los registros de la comunión respectiva, y en ciertas circunstancias, atendido que estos registros forman una especie de matrícula, se tendrá que acudir á la intervención de la respectiva autoridad local.

Párrafo 7.º No queriendo S. M. el emperador tener á su servicio, ni al del público, ni al del común, ninguno que pertenezca á semejante secta, manda que en el instante que se sepa que alguno de tales empleados pertenezca á ella, se le trate con arreglo á lo preceptado en el párrafo 5.º.

Párrafo 8.º Las autoridades deberán dictar al tenor de estas disposiciones, las reglas convenientes para la educación de la juventud, y particularmente sobre la parte relativa á la religión.

Párrafo 9.º Las autoridades políticas deberán velar con todo celo acerca toda agitación, y sobre todo si es religiosa, y tener bien presentes cuantas ordenanzas imperiales se han dictado sobre el ejercicio del culto y de la religión, castigando con toda prontitud cuantos excesos y crímenes ocurran; y como el clero, por los medios de que dispone, puede contribuir poderosamente á ahogar en su nacimiento los progresos de tal secta, se le invitará por las autoridades á que se dedique con fervor á este objeto.

Párrafo 10.º La presente ordenanza será remitida á los gefes de todos los distritos, encargándoseles muy especialmente cuiden de que no transpire en el público, pero poniendo la mayor diligencia para que sea conocida de todas las autoridades locales, y con especialidad de aquellas con cuyos vecinos puedan tener algunas simpatías las agitaciones religiosas extranjeras. Las autoridades locales, luego de recibir estas instrucciones, darán parte á los gefes de los distritos de cuantos casos ocurran en que crean sea menester hacer aplicación de esta ordenanza. Estos lo trasladarán á los gefes de provincia, para conformarse en caso de necesidad, así como al canciller de Estado y á los presidentes del consejo áulico.

—Dos magníficas funciones se preparan en la iglesia de las Sras. Comendadoras de Calatrava; debiendo la primera tener lugar el 15 del actual, en que se venera á su fundador S. Raimundo de Pitero, y la segunda el 21, dedicada á S. Benito. Uno y otro día se celebrarán los mismos oficios con toda solemnidad, reuniéndose para ellos una numerosa y brillante orquesta, asistiendo el capítulo de caballeros con el hábito de la orden.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARTAGENA.—ROBO SACRILEGO DEL COPON DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE ESTA CIUDAD, CON PROFANACION DE LAS SAGRADAS FORMAS.

Nueve días habían pasado después del 11 de abril del año próximo pasado, en que se perpetró este sacrilegio, y todavía no estaba averiguado quién fuese su autor ni se había descubierto el menor indicio que pudiera servir de guía para llegar á conseguir tan interesante investigación. La autoridad judicial desesperaba ya de obtener ningún descubrimiento al ver que habían sido inútiles las infinitas diligencias que había practicado, y solo esperaba que algún suceso improvisado viniese algún día á descorrer el velo que ocultaba al criminal, cuando un músico del regimiento de infantería de Saboya, llamado Vicente Bosca, vino á hacer una gravísima revelación á su compañero Joaquin Fouque, revelación que después transmitieron ambos al músico mayor D. Antonio Ferrer. Aseguró Bosca que otro músico llamado Juan de Dios Rubio, que le enseñó de pequeñas cantidades, le había hecho una confianza que debía horrorizar á los que le escuchaban; pues necesitaba más dinero del que tenía para los gastos de su casamiento que pronto debía realizar, se le aproximó en la tarde del 18 de abril á los siete días de consumado el crimen, y al entrar en la academia, siendo como hora de las tres y media, le hizo ofrecimiento sobre el pago de lo que le adeudaba y le pidió nuevas cantidades que dijo le devolvería dentro de unos días por duplicado; y para inspirarle seguridad le anunció tenía que confiarle un gran secreto. Pero mostrándosele Bosca indiferente, para vencer su repugnancia á hacerle mayores préstamos, acabó por revelarle

que tenía plata y oro para poder hacerse de ocho ó diez mil rs.; pues había robado el copon de Santo Domingo, sobre cuyo hecho habría ya oído hablar de público. Entrando luego en pormenores, dijo: que el medio de que se había valido fue el de entrar en la iglesia por la tarde á la hora del rosario y esconderse en un nicho que hay debajo de una mesa con que está formado un altar, donde permaneció hasta que después de haber el sacerdote reconocido la iglesia y cerrado las puertas, salió de donde estaba oculto, abrió el Sagrario violentando la puerta y cerradura, cogió el copon, volcó las Sagradas formas, y se volvió á ocultar en el mismo nicho, hasta que á la mañana siguiente, abiertas las puertas de la iglesia, se salió con los hermanos y acompañantes del rosario de la aurora, llevándose consigo la presa... Y continuando sus imprudentes confianzas, añadió, según este refiere, Bosca, que una parte del copon la había fundido el día anterior en una cazuela, y de esta fundición era un pedazo que parecía de metal muy negro como de media libra y se lo enseñó, para convencerle de que hablaba verdad; y sacando también de otro bolsillo un cachorrillo ó pistola pequeña de cañon de bronce, cargada, le manifestó que con esta arma se hubiera pegado un tiro si lo hubieran descubierto en la iglesia, á donde la llevó de reserva para tal caso y que se habría suicidado para no verse en la vergüenza de que le hubiesen cogido infraganti. Por último, según Bosca, le completó Rubio sus confianzas, manifestándole que no trataba de vender la plata del copon hasta salir de la provincia, y pensaba verificarlo á su llegada á Valencia, atendiendo á que las requisitorias no llegarían hasta allí, y presentándose con franqueza á vender solo un pedacito de plata á cada platero, no sería conocido y la espendierá mas pronto; con cuyo fin, y para su seguridad, la mayor parte de la plata fundida, que la tenía oculta debajo de tierra fuera de la ciudad, llegó al caso de la marcha, la llevaría consigo y no en los baúles, por si acaso estos tenían que ser reconocidos ó registrados. Compareció Vicente Bosca ante la autoridad judicial, reprodujo bajo de juramento estas mismas revelaciones, hechas á su compañero Fouque y al músico mayor Ferrer. Preso el reo Juan de Dios Rubio, todo absolutamente lo ha negado; más á pesar de todo, como á la declaración de Bosca se han agregado otros indicios no despreciables, resulta comprobada, al menos moralmente, toda su criminalidad. La noche del 10 al 11 de abril del 1845, que dice Bosca haberle asegurado Rubio que la pasó toda en la iglesia metido en su escondite para llevar á cabo su criminal proyecto, se ha justificado que con efecto no durmió en su alojamiento, ni tampoco en la casa de Florentina Angulo, madre de su futura; resultando falsas las citas que hizo en su indagatoria, asegurando haber pasado la noche en una y otra casa. Otro indicio que corrobora también la declaración de Bosca y la criminalidad de Rubio, es su marcha al campo en la misma mañana del viernes 11 siguiente, y su permanencia fuera de la ciudad, durante todo el día. Y por último, hay otros indicios también perjudiciales á Rubio, muy interesantes y expresivos; tales son, la petición que hizo al joven Rosendo Rivera de su crisol de fundición, por el tiempo mismo en que había tenido efecto el hurto de dicho vaso sagrado; el hallazgo de un grano de plata mal fundido que se dice estaba en la chaqueta de Rubio, y fué encontrado por el músico mayor, D. Antonio Ferrer, el mismo día en que se verificó la prisión de aquel; y el haber declarado el fiel-contraste, D. Juan Martínez Sanchez, que este grano de plata debía ser resto de otra mayor fundición mal hecha, y tener la ley de diez dineros, procedente de alguna pieza fabricada y laboreada. Cierta es que Rubio negaba estos extremos, y que no habiéndose verificado en su persona la aprehensión del grano de plata, sino en una chaqueta que se había dejado en el cuartel, por haber vestido de uniforme para concurrir á la retreta, se acoge á la evasiva de que cualquiera de las muchas personas que polian entrar en dicho local, y entre ellas los que él llama sus enemigos, pudo fácilmente colocarlo allí. Mas, no obstante la poca ó mucha fuerza que en lo legal pueda darse á esta esculpación, el convencimiento moral la rechaza, teniendo en cuenta los demás indicios y antecedentes que el procesado no puede desvanecer con tanta facilidad. Tampoco puede su negativa destruir la fuerza y eficacia de la declaración de Vicente Bosca, en la que se descubre tal naturalidad y manifestaciones tan ingenuas y sencillas, que cualquiera reconoce no ser aquel el lenguaje de un calumniador y mas cuando hechos ciertos que él no ha podido preparar, han venido después á corroborarla; entre estos hechos figuran el encuentro del grano de plata fundido y la aprehensión del cachorrillo ó pistola pequeña con cañon de bronce, que ha reconocido el acusado ser de su pertenencia. El promotor fiscal ha fijado su acusación, pidiendo contra él Juan de Dios Rubio la pena de ocho años de presidio y el juez de primera instancia le ha condenado únicamente á cuatro. Se ha remitido en consulta esta célebre causa á la audiencia del territorio. Luego que sepamos cual es la opinión del fiscal de S. M. sobre ella y la sentencia ejecutoria que recaiga, la comunicaremos á Vds.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA. CONATO DE ADULTERIO.—USO DE ARMAS PROHIBIDAS. ASESINATO.—CONATOS DE OTRO.

Aun tenemos que añadir á la triste crónica criminal de este país, nuevas páginas de sangre, nuevos y recientes atentados que vienen á desmentir la indolencia y la esmerada sensibilidad que nos caracteriza: crímenes en tales circunstancias perpetrados y por tales causas producidos, que obligan á estudiar filosóficamente el corazón humano para llegar luego á encontrarlos entre los más ocultos de sus pliegues.

La causa de que vamos á dar cuenta nos ofrece un ejemplo más de esas extraordinarias transformaciones, de esos cambios súbitos que sin nadie esperarlos hacen del amante un asesino y tornan en odio y bárbaro furor el más dulce de todos los sentimientos.

Según resulta de autos, á las nueve de la noche del día diez de Julio del año último después de cerrar José Gracia la tienda de bebidas, que en esta ciudad tenía, bajo á la bodega con objeto de subir cierta cantidad de vino, mientras su mujer María de Juan iba ambiente fresco de la calle para respirar el tiempo que Antonio Gota, carabinero retirado, vecino también de esta ciudad, andaba ya por las inmediaciones de la casa como en acecho de una ocasión oportuna para realizar sus criminales intentos, y de que el que la María Juan hizo de los hechos, ellos solos bastarían para convencer á cualquiera de que Antonio Gota obró con premeditación.

Este, pues, apenas vio que la María estaba sola en la puerta de la casa, corrió á la suya á proverse de armas, y pronto se le vio venir, trayendo en la mano

un baston negro; que era á la vez escopeta, y en los bolsillos una pistola y una navaja. Además. Sin decir palabra fue acercándose á la mujer de José Gracia, y acometiéndola de improviso, descargó en ella dos fuertes golpes, hízola caer de espaldas y allí la dejó herida ya de muerte. Aunque el marido oyó desde la bodega los golpes y el ruido, no llegó ni á sospechar tampoco que fuera su mujer la víctima, y si subió de prisa la escalera, más que por otra causa fue solo por curiosidad. Mas apenas había llegado á punto donde ya pudo verle el asesino, cuando este mas oiego y enfurecido entonces con la sangre de su primera víctima, dando un empujon á la puerta, saltó del zaguán y sin hablar tampoco palabra alguna, le disparó á corta distancia la pistola; mas aunque hizo fuego no acertó á causarle mal alguno, que por fortuna su misma agitación le hizo perder la firmeza de pulso, necesaria para no errar esta clase de disparos, y el pobre vido pudo salir incluído del lance.

Si embargo no iban á terminar aquí todos sus peligros. Gota, exasperado con ver malograrse su intento, echó mano al bolsillo como para valerse de otra arma, y Gracia entonces no teniendo más recurso que la fuga salió huyendo por la puerta falsa de la casa, corrió perseguido de Gota todo el calle Mal-emperada y llegó hasta la de Santa Fé, en cuyo punto ya pudo detenerse, porque el otro, cansado de no poderle alcanzar, dejó de perseguirle. Efectivamente al ver frustrarse su intento de acabar también con el marido de la María Juan, decidió retirarse á su casa, como si digéramos á descansar; mas antes por vía de precaución cuidó de arrojar al pozo el baston-escopeta y la pistola, que eran dos armas que le quedaban, porque la navaja se le había caído en casa de Gracia, y en seguida se acostó con la misma serenidad que si viniese de apagar un incendio ó de salvar la vida á algunos de sus convencidos.

Si tratamos de averiguar ahora la causa impulsiva que llevó á Antonio Gota á cometer tales atentados, no habremos de creer á José Gracia, que todo lo atribuye á la diferencia de opiniones que entre él y el procesado mediaba; creemos si lo que su esposa no dice en la explícita declaración que prestó en las últimas horas de su vida; pues en aquellos momentos solemnes, en que nadie puede mentir, reveló el verdadero origen de los resentimientos de Gota; secreto que ella siempre había guardado con esmerada prudencia, porque así le evitaba á su esposo disgustos que pudieran tener fatales consecuencias, y ella sola con la firmeza de su voluntad se bastaba para resistir las seducciones y amenazas del ex-carabinero, y para no faltar jamás al religioso cumplimiento de sus deberes de esposa.

Tantos delitos no podían quedar impunes, y el que después de intentar un adulterio cometió un asesinato premeditado y solo dejó de asesinar á otro por causas del todo independientes de su voluntad, había de pagar pronto sus culpas todas. Con efecto, preso en seguida y resultándole plenamente probado cuanto dejamos referido, de nada le sirvió el empeñarse en negarlo; pues el promotor fiscal del juzgado pidió justamente contra él la pena capital; el juez de primera instancia dictó su sentencia, conformándose con este dictamen, y elevada la causa en consulta á la audiencia territorial, después de un brillante y enérgico informe, pronunciado por el representante del ministerio público, fué confirmada la sentencia del inferior. Pero la sala aumentó la cantidad que el reo debía satisfacer por indemnización de perjuicios y esta diferencia dió lugar á la súplica; confirmándose en ella la sentencia de vista, y el 18 del último diciembre fué ejecutada en esta ciudad.

JUZGADO DE LAVAPIES.—Ayer se celebró la vista de la causa formada á Valentín Gutierrez por la muerte del agente de P. y S., y en cuya actuación ha habido la más plausible celeridad. Numerosísima concurrencia llenó desde muy temprano el tribunal, y esta fué causa de que nuestros taquígrafos no lograran penetrar en un sitio adecuado para tomar sus notas; sin embargo, procuraremos dar un extracto tan empílico como permita la abundancia de otros materiales, de la acusación y defensa, tan luego como podamos proporcionarlos. Por hoy nos limitaremos á decir, que el reo tuvo un elocuente defensor en el diputado Sr. Fernandez de la Hoz, cuyas palabras hicieron viva impresión en el auditorio, y arrancaron mas de una vez aplausos que el juez tuvo necesidad de reprimir. Ignoramos el fallo que haya recaído.

GACETILLA DE LA CORTE.

—La alcaldía correjimiento de esta M. H. V. hace saber que, debiendo procederse á la venta en pública subasta del hierro viejo y atalajes de desecho que han resultado de las cubas del servicio nocturno, bajo los tipos que están de manifiesto, en la oficina de la vista general de limpieza, sita en el corral llamado de Regueros, calle del Barquillo, ha sido señalado para el remate el 14 del actual, á las 11 de la mañana, en el local expresado.

—Por el fiscal de la causa, que por primera desercion y nombre supuesto se sigue al soldado del primer batallón del regimiento de Galicia, Manuel de Chao (a) Diaz, y un consorte, apareciendo en ella como falsificador de los documentos necesarios para la admision en el servicio, é inductor á la desercion, José Rua, que bajo el nombre de Cayetano Moteo, servia de soldado en la segunda batería del 5.º departamento de artillería de montaña, y que desertó en 15 de mayo último, hallándose con licencia temporal, en esta corte, se le cita por tercera y última vez para que en el término de 10 días se presente en el cuartel del Soldado, con las demas fórmulas de costumbre.

—El 16 del corriente, á la hora acostumbrada, continuaron las cátedras del Liceo de esta corte, que fueron suspendidas, durante la temporada de Carnaval.

—Hemos visto con satisfacción que la Academia real ha nombrado maestro de esgrima á un enseñanza, al acreditado profesor D. Joaquin Orange, cuya reputación en el manejo de espadas es conocida de todo el mundo: los alumnos que hayan de seguir la carrera del teatro necesitan conocimientos en la esgrima, y pocos como el señor Orange están en disposición de ellos. Felicitamos á la Academia por su elección.

—Tomamos de la Esperanza. El 9, entre nueve y diez de la noche ocurrió un robo en la tienda de la Plaza Mayor, junto á la obra nueva, cuya consumacion pudo afortunadamente impedirse. Dos ladrones, aprovechando la ocasión de haber salido el dueño, abrieron la puerta con ganzanos y se introdujeron en la habitación; pero cuando estaban haciendo su operación, volvió aquel, y sorprendido con esta novedad, pidió auxilio á los que pasaban, tratando de apresar á los malhechores, los cuales desaparecieron al momento, sin que fuera posible seguirlos; pues en la fuga arrojó uno de ellos 4.000 rs. que se llevaba dentro de un talego, con lo que entretuvo á sus perseguidores, resultando del registro practicado después por el amo de la casa, la sola falta de un reloj de bolsillo y una capa.

—El Excmo. Sr. capitán general visitó el 10 el cuartel que ocupa el regimiento de Asturias. Concluida la revista, el regimiento marchó al campo de guardias, donde ejecutó varias maniobras ante dicho señor.

—Ha sido nombrado por la Academia real de música, el señor Salas, director de escuela de la compañía de ópera; catédrico de historia general y literatura dramática, don Tomás Rodriguez Rubi; catédrico superior numerario, don Agustín Azcona. Maestro de baile, don A. Belluc.

—Hace ya algun tiempo que dijimos se trataba de hacer una nueva reforma en el uniforme del cuerpo de infantería. Parece que se han pasado ya las órdenes correspondientes á los coroneles de los cuerpos, para que la oficialidad se haga el nuevo uniforme (casaca azul turquí con golpes y vivos blancos; es decir el antiguo) por el 24 de mayo próximo. Cuando veremos fijado de modo estable el uniforme y armamento del ejército, el que se invierten tan crecidos caudales, bajo el pretexto de reformas necesarias que en general no son otra cosa mas sino la afición ó antipatía de tal ó cual ministro hacia

el color azul, verde ó encarnado, sin que nunca se tenga en cuenta ni la economía, ni el equipo más cómodo y conveniente para el soldado.

—Con motivo de los repetidos conciertos que de tiempo á esta parte tienen lugar en el real Palacio, y de la mucha música que se necesita, ha sido nombrado profesor de música de la real cámara D. Bartolomé Carrara, almacenista bien conocido en esta corte y en toda España.

—El 2 del presente celebró junta general el Banco español de San Fernando, resultando de ella el ser propuestos en terna para la plaza de director de él, los señores Fagoaga, Fontagud Gargallo y Calderon; para consiliarios los señores Cantero, Albert, Valle y Sevillano.

—El Excmo. señor corregidor ha destinado para depósito general de las bombas y demás útiles destinados para apagar los incendios, el cuartel que fué de caballería de la milicia en la plaza mayor; á fin de que colocados hacia el centro de la población, puedan acudir brevemente á donde la necesidad los haga necesarios, sin tener que atravesar grandes distancias: en consecuencia de esta medida (útil en nuestra opinion) todas las máquinas, pertrechos, etc., que existían en los corrales de la villa, se trasladarán brevemente á este local, estableciéndose en él los dependientes necesarios, y tomándose las mas eficaces medidas, á fin de que tan importante servicio no sufra el menor retraso.

—Se anuncia la llegada á esta corte del general frances que manda el segundo de las tropas destacadas en el departamento de los Pirineos orientales, y que tan obsequiado ha sido últimamente en Barcelona.

—Es mucha la gente que se dispone á marchar para Toledo este año con motivo de la semana Santa. Además del magnífico y suntuoso movimiento que anualmente llama la atención de las infinitas personas que en la actual época hacen este viaje desde Madrid, este año las funciones serán más solemnes, si como se asegura, va un señor obispo de los que accidentalmente residen en esta corte, á hacer la consagración de los santos óleos.

—Se dice, si no por la gefatura política de esta provincia, se ha consultado al gobierno sobre si se han de continuar pagando por la misma los sueldos que hasta el día han percibido los individuos de la ronda que han servido y siguen sirviendo de escolta personal á cierto personaje. La autoridad civil parece que se negaba á pagar; no sabemos qué habrá resuelto el gobierno.

—Un periódico de la noche hace mención del invento de una máquina, que ha imaginado el presbítero D. José Ignacio Arrieta, para que sin vapor puedan andar los buques lo mismo que con él, asimismo los carros por los caminos sin necesidad de camiones de hierro (aunque mejor en ellos) con tal que no haya cuevas, y que su inclinación pase de cinco grados sobre el nivel. También parece que el mismo eclesiástico ha inventado otra máquina para que un reloj pueda andar siempre sin darle cuerda; pero este movimiento no es el continuo, sino que lo adquiere por medio de la variación de la atmósfera, por poca que sea esta.

No es esta la primera vez que algunos individuos se han presentado como inventores de máquinas que están destinadas á producir una verdadera revolución en las ciencias y las artes, y en general todo ha venido á parar en ilusiones y sueños de los supuestos inventores. Sin embargo, amigos de que se atienda á todo el que se presenta con alguna mejora ó invento, mucho nos alegráramos de que las innovaciones trascendentales del presbítero Arrieta den algun resultado positivo.

—Dícese que el regimiento de Galicia, que es uno de los que guarnecen esta capital, será relevado por el de Almansa.

—El tenor D. Napoleon Moriani, ha cedido su beneficio, íntegro, para las casas de beneficencia de esta corte. El vicario de Madrid, sabrá apreciar como es debido este rasgo de generosidad, en favor de nuestros pobres, tanto más de apreciar cuanto el que lo hace, no es un opulento capitalista sino un artista, cuyo patrimonio no tiene otra base que su talento y trabajo. Ya en el año pasado, al dejar el teatro para marcharse á Italia, se acordó también de los pobres el gran tenor, y partió con ellos el producto de su beneficio.

—Lemos en el Tiempo: El desafío que hace tres días anunciamos debía verificarse entre dos personas, bastante conocidas en esta corte, hemos tenido la satisfacción de saber que no se ha efectuado, si bien no deja de ser sensible el incidente que ha sobrevenido y cambiado el aspecto de tan desagradable negocio. La noche anterior al día señalado para el penoso trance poro que se presigó, según la preocupación de la época, si ha de quedar el honor libre de toda mancha, acometió á uno de los sujetos que figuraban en primer término un violento accidente, del cual, aunque se halla más aliviado, no está libre aun. Parece que su contrario habrá ya salido ó saldrá á la mayor brevedad en cumplimiento de órdenes superiores.

—Continúa el furor minero en algunos circuitos de esta corte, con motivo de las portentosas ganancias que se prometen algunos accionistas de las minas situadas en las inmediaciones de Guadalajara. En la actualidad, se están pagando las acciones á ocho y diez mil duros, y si esta alza continúa, Dios sabe hasta donde subirán. Hay persona, que por solo ser dueña de media accionista, daría todo cuanto posee, y todos tienen envidia al dichoso mortal que poseedor de ciento treinta y tantas acciones, promete llegar á ser el Creso español, á poco que los resultados correspondan á los cálculos y esperanzas de los poseedores de dichas minas.

BOLSA.

Las primeras operaciones de la Bolsa de hoy manifestaron el curso á que quedaron ayer los fondos. Las negociaciones presentan un aspecto nada agradable, y casi dan á creer que descenderán aun mas el 3 por 100, motivado por varias causas; una de ellas, la inmensa distancia que hay de los precios de hoy á los mismos que existían hace 30, 60, y aun 90 días. Apesar de que no han faltado compradores, eran tan bajo el precio á que lo pedían, que ningún tenedor ha querido darlo. La razón es natural: ninguno de estos primeros tiene papel que le haya costado á menos de 30 por 100; los precios de hace 30 días estaban á este tipo poco mas ó menos; los de 60 días á 24 por 100; imposibles es, pues, que el comprador de entonces pueda abandonar su papel sin un grande sacrificio, que alcanzar todo cuanto pueda. A pesar de estas circunstancias que debieran tener una tendencia al alza, se ve abatido el crédito, y otros motivos más poderosos coartan la acción de los especuladores que no se atreven á negociar por temor de perderse.

La baja de hoy ha sido de consideración, llegando á 28 1/2 el precio de la fecha; la misma que ayer no bajó de 29 por 100.

Se han publicado 23 operaciones en títulos del 3 por 100 por valor total de 14 y 3/4 de 29; ninguna al contado; cuatro con prima de 14 y 3/4 de 29; 1 y 1/2 por 100; cinco en firme á 20 del corriente y 20 de abril á 28 1/2; 3/8; 15/16 y 29 por 100, y las restantes á fechas varias; y volutas, desde 28 1/2 hasta 29 por 100.

En cinco no se ha publicado ninguna operación. Lo mismo que de las demas clases de papel de la deuda del Estado.

CAMBIOS.

76ndres á 90 dias.....	37 1/2 d.	Málaga.....	par.
Paris idem.....	16 lib. 6 s.	Santander.....	3 d. pap.
Aleante.....	par.	Santiago.....	3 d. pap.
Barcelona.....	3 d. p.	Sevilla.....	3 d. pap.
Bilbao.....	3 d. p.	Valencia.....	3 d. pap.
Cádiz.....	3 d.	Zaragoza.....	3 d.
Coruña.....	3 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.....	100 al año.
Granada.....	3 d.		

LONDRES 2 DE FEB. DE 1846. PARIS 4 DE MARZO DE 1846

Activa 5 por 100 con 9 cupones.....	Deuda activa 5 por 100 con 17 c.
Passiva.....	Deuda pasiva.....
Diferencia.....	Deuda diferida.....
3 por 100.....	3 por 100.....

TEATROS.

CRUZ. Mañana sábado se pondrá en escena á beneficio del Sr. Moriani, la ópera en tres actos titulada: LUSGI ROLA.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, PLAZUELA DE ISABEL SEG